



GACETA  
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA  
A TU CELULAR  
[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

# INOH



**#NoHayExcusa**  
PARA EL ABUSO EN LÍNEA

**LA VIOLENCIA DIGITAL  
ES VIOLENCIA REAL**  
CONTRA MUJERES Y NIÑAS

ACADEMIA | 12-20

Ilustración: Andrés Otero.



#AñoDeLaMujerIndígena

# Y EN INTERIORES...

24 de noviembre de 2025

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



21 | ACADEMIA

CONFERENCIA  
**HONORIS CAUSA 2025**

**UNA CANCER,**  
EXPERTA EN LENGUAS  
MESOAMERICANAS

24 | ACADEMIA

**Primera  
Campaña Científica  
Antártica Mexicana**

Organizan el Instituto  
de Geología y la Escuela  
Nacional de Ciencias  
de la Tierra



36 | GOBIERNO

Convenio del Instituto  
de Geografía con el Foro  
Permanente de Aguas  
Binacionales México-EUA



Foto: Benjamin Chaires.



Foto: cortesía de la artista.

32-33 | CULTURA  
**HOY, MARUCH SÁNTIZ GÓMEZ**  
(1975)  
Fotógrafa



Foto: cultura.gob.mx.

10 | COMUNIDAD  
**FALLECIÓ  
MARGIT FRENK FREUND,  
FILÓLOGA DE EXCELENCIA**

41 | DEPORTES  
**Premio Universitario del Deporte**  
a mejores atletas pumas

30 | CULTURA  
*Mis caminos son terrestres,*  
retrospectiva en el MUAC  
a la obra de Marta Palau

# COMUNIDAD

GACETA UNAM | 24 de noviembre de 2025 • 3



Foto: archivo Gaceta UNAM.

## La UNAM, entre las 50 mejores universidades del mundo en ciencia interdisciplinaria

Se mantiene como la mejor de México; en el Interdisciplinary Science 2026 avanzó 9 puestos al pasar del lugar 54 al 45

**L**a Universidad Nacional Autónoma de México obtuvo resultados destacados en tres clasificaciones internacionales de instituciones de educación superior que evalúan áreas como las ciencias, la calidad de sus materias académicas, el compromiso con la sustentabilidad y la gobernanza.

En el ranking Interdisciplinary Science 2026 del Times Higher Education, la UNAM se ubicó en el top 50 al posicionarse en el lugar 45 globalmente y la número dos en Centro y Sudamérica de entre mil 267 instituciones.

Este proyecto es realizado en colaboración con Schmidt Science Fellows y evalúa a 911 universidades en ciencias interdisciplinarias de 94 países.

En este ranking que mide las contribuciones y el compromiso de las universidades en el ámbito mundial con la ciencia interdisciplinaria la UNAM avanzó del lugar 54 al 45 entre las ediciones 2025 y 2026.

Por otra parte, en el Global Ranking of Academic Subjects (GRAS) Shanghai 2026, el cual hace su clasificación por materias académicas, la UNAM destacó en 19 áreas, posicionándose en el primer lugar nacional en prácticamente todas las que son evaluadas por este ranking.

En el ámbito mundial, sobresale en la posición 41 en Ciencias Veterinarias. También destaca que entraron en el top 100 Ecología (51-75) y Ciencias de la Tierra (76-100).

### TRES RANKINGS

#### ● **Interdisciplinary Science 2026 of Times Higher Education:**

- La UNAM alcanzó el lugar global 45 en ciencia interdisciplinaria.
- Se ubica dentro del top 50 mundial en esta categoría.
- Avanzó nueve puestos respecto a 2025: del 54 al 45.
- Este ranking considera instituciones de más de 90 países.
- La medición considera la integración de distintas áreas científicas y la colaboración entre disciplinas.

#### ● **Global Ranking of Academic Subjects (GRAS) Shanghai 2026:**

- Presencia en 19 áreas del conocimiento, con primer puesto nacional en prácticamente todas.
- Top 150 en Ciencias Atmosféricas, Ciencias Biológicas, Oceanografía y Automatización y Control.
- Mejor universidad de México en todas las áreas en las que aparece evaluada.

#### ● **QS Sustainability 2026:**

- La UNAM se ubica en el lugar 222 entre 2,002 universidades examinadas en relación con el tema de sostenibilidad.
- Es la primera institución de México en esta medición.

En tanto, en el rango de 101-200, se ubican disciplinas como Ciencias de la Atmósfera (101-150), Oceanografía (151-200) y Ciencias Biológicas (151-200). Mientras que Biotecnología, Farmacia, Ingeniería Ambiental, Agronomía, Física, Economía, Salud Pública, Matemáticas, Ciencias de los Alimentos, Ingeniería Química, Ciencias Biológicas y Química, reportaron rangos entre 201-500 globalmente.

El reporte GRAS Shanghai evalúa a más de 3 mil universidades del mundo y entre las categorías que conforman sus indicadores están la calidad de Investigación, el impacto de la Investigación y la internacionalización.

Finalmente en el QS Sustainability 2026, que evalúa a las universidades que lideran prácticas de sostenibilidad social y ambiental, la UNAM se ubicó en el lugar 222 de entre poco más de 2 mil universidades de todo el mundo, resultado que la mantiene dentro del 11 % superior en el ámbito global. *J*



Fotos: Benjamin Chaires.

- John A. Franco, Thomas Werner, Roberto de Jesús León, Víctor Ulises Lev, Marcos A. García, Carlos A. Alfaro y Aldo A. Rodríguez.

## Entrega el Rector las Cátedras de Investigación Marcos Moshinsky 2025

# La ciencia es un bien público, una misión colectiva y un compromiso que trasciende generaciones

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que al estimular la investigación “detonamos el progreso tecnológico, fortalecemos la comunicación intergeneracional y abrimos espacios para dialogar sobre lo que aspiramos a ser como sociedad”.

Por ello, en la entrega de las Cátedras de Investigación Marcos Moshinsky 2025, también aseveró que al apoyar a nuestras y nuestros jóvenes científicos no sólo se alienan carreras individuales, “se afirma que la curiosidad, el pensamiento crítico y la mirada propositiva forman parte esencial de nuestra identidad como nación”.

Lomelí Vanegas remarcó que la ciencia es un bien público, una misión colectiva y un compromiso que trascienden generaciones, y

Se apoya a científicas y científicos jóvenes en pleno ascenso de su carrera

estas Cátedras impulsan a jóvenes científicos, quienes con sus ideas habrán de ensanchar las fronteras del conocimiento.

“La educación y la ciencia que cultivamos en las instituciones públicas son pilares de nuestra vida democrática, motores de movilidad social y herramientas para dinamizar la interculturalidad. Defenderlas y

**“Cada experimento, artículo y análisis de datos es una inversión directa en una mejor calidad de vida para las generaciones futuras”**

**Carlos Alejandro Alfaro Montúfar**

fomentarlas es una tarea irrenunciable que compartimos todas y todos”.

Acompañado por la coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, María Soledad Funes Argüello, el Rector resaltó la figura de Moshinsky, quien comprendió que la ciencia florece cuando hay constancia, recursos adecuados, libertad académica y un entorno que incentiva la búsqueda de la verdad. “Fue así como intuyó que formar científicas y científicos desde edades tempranas es una labor tan decisiva como descubrir nuevos horizontes del conocimiento”.

Previamente, el presidente de la Fundación Marcos Moshinsky, Peter Otto Hess, expuso que este año se entregan siete Cátedras, para sumar un total de 84 apoyos –en 15 años– otorgados a científicas y científicos jóvenes en pleno ascenso de sus ca-

rreras. Se busca respaldar proyectos que se realicen en instituciones de provincia y sean de gran interés.

En tanto, Moisés Moshinsky, sobrino del doctor Moshinsky, detalló que los galardonados este año realizan sus investigaciones en Morelos, San Luis Potosí y Ciudad de México. De los 84 científicos apoyados a lo largo de los años, solo 17 % son mujeres, por lo que manifestó el interés de ayudar a más investigadoras en el futuro.

Los ganadores por parte de la UNAM son: Víctor Ulises Lev Contreras Loera y Thomas Werner Stegmann, ambos del Instituto de Ciencias Físicas; Marcos Alejandro García García, del Instituto de Física; Roberto de Jesús León Montiel, del Instituto de Ciencias Nucleares; y Aldo Armando Rodríguez Puebla, del Instituto de Astronomía.

Además, Carlos Alejandro Alfaro Montúfar, del Banco de México; y John Alexander Franco Villaflaño, del Instituto de Física de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En representación de los galardonados, Carlos Alejandro Alfaro Montúfar agradeció las Cátedras que, comentó, son como un faro que ilumina el camino de la ciencia, y que ésta junto con la investigación y la innovación no son lujo, sino pilares sobre los que se construyen

## *Los siete galardonados de este año realizan sus investigaciones en Morelos, San Luis Potosí y Ciudad de México*

sociedades más justas, prósperas y resilientes.

Agregó que en un mundo con desafíos como el cambio climático y las pandemias o la seguridad alimentaria, la investigación es la mejor herramienta, la brújula más fiable, y cada experimento, artículo y análisis de datos es una inversión directa en una mejor calidad de vida para las generaciones futuras.

Expresó a los jóvenes que hoy están definiendo su camino, que no hay carrera más emocionante que la investigación científica. “Si sienten la llama de la curiosidad, si la idea de desvelar un misterio les quita el sueño, si desean dejar una huella significativa, entonces el laboratorio, el telescopio y las simulaciones por computadora pueden ser su lugar”.

Al hacer uso de la palabra, la directora de la Fundación Marcos Moshinsky y titular del Instituto de Física, Mercedes Rodríguez Villaflaute, aseguró que el legado de Moshinsky seguirá siendo una fuente inagotable de inspiración para la

ciencia en México, pues las Cátedras celebran la excelencia probada en la investigación física y matemática de vanguardia.

Este año los galardonados presentaron proyectos sobre la teoría algebraica y topológica de gráficas, la física de partículas y cosmología, la formación de galaxias y agujeros negros, así como la exploración de fenómenos ondulatorios en medios complejos, transporte cuántico en materiales bidimensionales, entre otros.

A su vez, el presidente electo –para el periodo 2026-2027– de la Fundación Moshinsky y director del Instituto de Ciencias Nucleares, Alfred U'Ren, abundó en que la obra del físico ha permitido mostrar que en México se genera ciencia de frontera, que se cuenta con el talento, la visión y el compromiso para contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito mundial, sin perder nuestra identidad ni la vocación de servicio a la sociedad.

“Hoy, al otorgar las Cátedras que llevan su nombre, distinción que reconoce trayectorias marcadas por la excelencia, la creatividad y la formación de nuevas generaciones, no sólo honramos al doctor Moshinsky, también reafirmamos su convicción de que la ciencia transforma sociedades”.



El objetivo es fortalecer un entorno de tranquilidad, confianza y escucha mutua

# CCH-Sur reabre sus puertas a alumnos para recorridos conjuntos de observación de avances

Se instalaron 15 torniquetes y detectores de metal en accesos, además de la colocación de 70 cámaras de videovigilancia, 50 botones de emergencia y 120 metros de reja y barandal

**A**partir de este lunes 24 de noviembre, el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur de la UNAM reabre las puertas de sus instalaciones para que las y los alumnos recorran y observen las mejoras logradas en programas de atención psicoemocional, seguridad e infraestructura, luego de un proceso intensivo de reforzamiento en estas materias.

Esta decisión tiene como objetivo fortalecer un entorno de tranquilidad, confianza y escucha mutua. Por ello, a partir de este lunes 24 se realizarán recorridos en conjunto bajo la siguiente programación y horarios:

- Lunes 24 de noviembre, alumnos de quinto semestre junto con sus profesores.
- Martes 25 de noviembre, estudiantes de tercer semestre junto con sus maestros.
- Miércoles 26 de noviembre, alumnos de primer semestre junto con sus docentes.

De esta forma, la comunidad del plantel podrá confirmar que se culminó con la instalación de 15 torniquetes y detectores de metal en accesos, así como la colocación de 70 cámaras de videovigilancia, 50



● **Regreso seguro, ordenado y acompañado para toda la comunidad.**

botones de emergencia y 120 metros de reja y barandal que fortalecen el perímetro escolar. Asimismo podrán observar que se sumaron 271 luminarias en puntos que eran de poca visibilidad.

También, a partir del lunes 24 y hasta el miércoles 26 de noviembre, se instalarán siete Quioscos Universitarios en la explanada principal del plantel que atenderán a la comunidad en un horario de 12:00 a 16:00 horas para brindar información sobre los servicios y actividades que la Universidad pone a su disposición para generar una cultura de socialización saludable.

En estos módulos informativos habrá personal de la Dirección General de Atención a la Comunidad, del Programa Universitario de Salud Comunitaria, de la Unidad de Atención a la Salud Psicológica

y Emocional, del Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias, de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad.

También se les dará información del programa de intervención en crisis para docentes y estudiantes; la asesoría psicológica individual y grupal; los talleres y charlas especializadas; el acompañamiento a familias y grupos académicos, así como la distribución de materiales informativos sobre duelo, estrés y bienestar mental.

Durante los días de los recorridos, el alumnado del semestre correspondiente no tendrá clases y, una vez concluida la visita se analizará en comunidad la pertinencia del regreso a las clases presenciales.

Este programa de retorno paulatino a las actividades presenciales se construye a partir de la colaboración entre todos los integrantes de la comunidad, para la consolidación de un ambiente seguro en el que las y los jóvenes se desarrollen con plenitud.

Las acciones realizadas constituyen un proceso integral que combina tecnología, infraestructura, organización comunitaria, atención emocional, empatía y responsabilidad con el objetivo de garantizar un regreso seguro, ordenado y acompañado para toda la comunidad estudiantil. *g*



● **Las acciones realizadas constituyen un proceso integral que combina tecnología, infraestructura y organización comunitaria.**

Fotos: Diana Maldonado.

La Universidad tiene en marcha un proceso integral de revisión y reingeniería de las áreas de protección y seguridad: Manuel Palma

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Por instrucciones de la Rectoría, en la Universidad Nacional se ha puesto en marcha un proceso integral de revisión y reingeniería de las áreas de protección y seguridad universitaria, señaló Manuel Palma Rangel, secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria.

Esta iniciativa representa una transformación central de la prevención y el desarrollo pleno del potencial de las y los universitarios. “El análisis está sustentado en el derecho irrestricto de los derechos humanos y la legislación universitaria, así como con el trabajo conjunto con entidades y dependencias a partir del fortalecimiento de las comisiones locales de seguridad”.

En esta renovada etapa, expresó, “les convoco a sumar esfuerzos y construir entre todos la UNAM que queremos, la que nos merecemos. La seguridad y el bienestar se construyen con la participación de toda la comunidad, escuchando activamente, diseñando propuestas y presentando soluciones concretas”, expuso en la ceremonia de clausura de la Segunda Edición de las Jornadas de Prevención Universitaria (JPU), efectuada en el plantel 9, Pedro de Alba, de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

Palma Rangel reconoció que esta casa de estudios se inserta en un contexto nacional y local marcado por dinámicas de inseguridad complejas, “de las que no estamos exentos, y que afectan directamente el desarrollo integral de nuestros jóvenes”.

El análisis y la anticipación resultan indispensables para hacer frente a desafíos y construir caminos que permitan consolidar no sólo las políticas universitarias, sino la seguridad que se requiere para que las labores académicas se desarrollen con normalidad, mencionó.

“Buscamos promover y fortalecer la respuesta comunitaria en los problemas que enfrenta la población joven, hacer de nuestras escuelas espacios de crecimiento y encuentro colectivo, decir no a la violencia, reconocer y respetar las diferencias, crear redes de solidaridad y rechazar los estigmas y la exclusión”.

Es en este ámbito donde la realización de las JPU que se llevaron a cabo en los planteles de la ENP cobran sentido, ya



Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

## Concluye en Prepa 9 la Segunda Edición de las Jornadas de Prevención

que es a través de una labor institucional y coordinada que se suman esfuerzos de las distintas áreas en beneficio de la comunidad estudiantil, destacó el funcionario.

La Secretaría a su cargo, concluyó, “tiene como tarea prioritaria diseñar e implementar políticas que garanticen el desarrollo de espacios seguros, y donde la cultura de paz sea un eje transversal, adoptado plenamente por toda la comunidad y que se viva en cada aula, laboratorio y espacio universitario”.



Guadalupe Barrena Nájera, defensora de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, opinó que se debe construir a la comunidad todos los días, con las amistades, la pareja, los profesores, “y también con quienes no tenemos una relación tan cercana, pero convivimos en el salón de clase, las canchas, el patio o afuera del plantel”.

Tal posibilidad de convivencia implica el éxito al cursar el bachillerato, y, más adelante, la licenciatura. Ello está relacionado con el bienestar de todas las personas, y “les pido que valoren la posibilidad de acompañarse cuando hacen su vida social dentro y fuera de la escuela, que no se dejen solos, que estén pendientes de que la otra persona esté bien”.

Todo ello “comienza con tratarnos bien a nosotros mismos, tener cuidado de nuestra propia salud, física, sexual y mental, y saber lo que nos hace daño y cómo evitarlo. Por eso, en estas Jornadas hay una multiplicidad de servicios para que cada quien sepa a dónde acudir a preguntar o pedir ayuda”.

Raúl Rodríguez Díaz, director de la Prepa 9, recalcó que un objetivo de la institución es que su comunidad conviva en un espacio seguro. Estas Jornadas tienen el propósito de impulsar el diálogo, el aprendizaje y la reflexión, y demostrar el compromiso sólido de esta Universidad con el bienestar de sus integrantes. 

# A 179 alumnas y alumnos, el Premio al Servicio Social Gustavo Baz Prada 2025

Cada licenciatura de la UNAM tiene algo que aportar a nuestra sociedad: Fernando Macedo Chagolla

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

**L**a Universidad Nacional Autónoma de México entregó el Premio al Servicio Social Gustavo Baz Prada 2025 a 179 alumnas y alumnos. Se reconoció también a 119 asesoras y asesores, así como a alrededor de 82 licenciaturas de las 134 con las que cuenta ahora esta casa de estudios.

En ceremonia realizada en el Auditorio Raúl Fournier Villada de la Facultad de Medicina, Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, quien encabezó el acto, mencionó que “la Universidad necesita hacer mucho por una sociedad que muy generosamente ha sostenido la educación de todas y de todos ustedes”.

La Universidad, “como ustedes saben, tiene más de 100 licenciaturas distintas y cada una de ellas tiene algo que aportar a nuestra sociedad, y definitivamente el hacerlo con nuestras egresadas, con nuestros egresados, es un papel muy importante”, remarcó.

Ante Patricia Elena Baz Gutiérrez, nieta del exrector de la UNAM, Gustavo Baz Prada, Fernando Macedo enfatizó: “Precisamente Gustavo Baz crea este proyecto con una misión muy simple:

decía él que hay que unir a todas y todos los mexicanos en el pensamiento y en la acción. Es decir, necesitamos contribuir al desarrollo de la sociedad. A cada uno de los mexicanos nos toca una labor completamente distinta, en función de la trinchera en la cual nos encontremos”.

Porque a la juventud, continuó, y lo decía también Gustavo Baz, le toca orientar y organizar este esfuerzo. Si pensamos que México es un país de jóvenes, ellas y ellos son la patria del porvenir. Y concluyó: “El parar no es opción. El detener la adquisición de conocimientos no es opción, porque la única herramienta que tienen todas y todos ustedes para poder lograr que esta sociedad cambie tiene en su base el conocimiento. Cada vez que ustedes paran, cada vez que ustedes se detienen en adquirir más y más conocimiento, lo único que generan es un daño a ustedes y a la sociedad”.

## Desde 1936

Ante funcionarios, directores y representantes de escuelas, facultades y entidades universitarias, Germán Álvarez Díaz de León, director general de Orientación y Atención Educativa, dijo que más que un premio, éste es un símbolo de compromiso, de solidaridad y de excelencia académica.

El Servicio Social instaurado en 1936, precisó, ha sido durante 89 años una experiencia que transforma vidas, que los estudiantes de esta Universidad y todos los miles de mexicanos se vean beneficiados por su talento y esfuerzo.

“Más de un millón 200 mil universitarios han participado en esta noble tarea, lo que ha contribuido al bienestar de México y afirma el espíritu solidario que requiere el honor y el profundo amor que los universitarios le tenemos a este país”, subrayó.

Hoy los programas de servicio social se desarrollan en al menos tres ejes de acción alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Estos temas abarcan aspectos cruciales, que son sustentabilidad, medioambiente, migración, equidad, género e inclusión.

“Esto es lo bueno de nuestra Universidad, esto es lo que nos hace sentir orgullosos. En todos los lugares donde van nuestros alumnos, siempre hay el agradecimiento de la comunidad. Más de un millón doscientos mil estudiantes han sido portavoces de esta cara amable de la Universidad, de esta cara grandiosa”.

## Música y empatía

En representación de los alumnos ganadores, Cristian Eric Casillas Meneses, de la Facultad de Música, aseguró que el servicio social representó para él una experiencia formativa que le permitió lograr metas personales, apoyar a los demás y creer enormemente en su ámbito profesional. “Creo en las pequeñas metas que hacemos cada día y no en los grandes sueños, sino en esas acciones cotidianas que hacemos para poder transformar nuestro país”.

Relató que durante su Servicio, tuvo la valiosa oportunidad de trabajar en los Centros de Atención Múltiple, antes llamadas Escuelas de Educación Especial, llevando a cabo conciertos didácticos para personas con diversas discapacidades.

Mónica Camargo Díaz, alumna de la Escuela Nacional de Trabajo Social, también en representación de las estudiantes ganadoras del Premio al Servicio Social, manifestó que el aprendizaje más profundo “fue comprender que desde mi profesión como trabajo social, no sólo se trata de aplicar métodos, sino de acompañar desde la empatía, el respeto y la dignidad”.

Añadió que el servicio social, más que un requisito académico, es una oportunidad para que las y los alumnos vinculen su formación con la realidad social de la nación. “Es el puente entre el aula y la comunidad, un espacio donde se construye ciudadanía, conciencia y compromiso ético”.



Foto: Francisco Parra.

**LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS**

**S**e realizó en la Universidad Nacional la primera reunión entre los posgrados de Ciencia Industrial e Ingeniería y el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT), el cual se halla en la búsqueda de soluciones responsables creativas e innovadoras para los desafíos de nuestra sociedad.

Así lo expuso María Herlinda Montiel Sánchez, directora del ICAT, quien destacó que los grandes avances tecnológicos del presente y del futuro surgen cuando las distintas disciplinas dialogan, colaboran y se atreven a construir una nueva forma de entender las necesidades de la sociedad.

“Aquí convergen la tecnología y la salud, el bienestar social, los procesos sustentables, la ingeniería biomédica, la sustentabilidad, la inteligencia artificial, la equidad, la diversidad y la ética digital, temas que aunque provienen de ámbitos diferentes comparten una misma esencia: enfrentar desafíos”.

**Pensamiento integral**

En el encuentro realizado los días 20 y 21 de noviembre en la Materialoteca de la Unidad de Posgrado, Montiel Sánchez resaltó que esto “simboliza una alianza estratégica entre comunidades académicas que reconocen la importancia de pensar de manera integral”.

Estamos “convencidas y convencidos de que el diseño industrial, la ingeniería, la tecnología y las ciencias sociales pueden y deben trabajar juntos para promover desarrollos sustentables humanistas y éticamente sólidos”.

Se debe recordar que “somos responsables de que estamos formando la nueva generación de investigadores, profesionales, profesores y académicos que llevarán el rumbo de México, de la Universidad Nacional, del futuro de nuestra sociedad, entonces es una gran responsabilidad, es algo que nos impacta porque ahora vivimos desafíos muy complejos en el país”, indicó.

En su oportunidad, Gabriel Eduardo Sandoval Romero, del posgrado de maestría y doctorado en Ingeniería, indicó: “Quiero poner a la disposición todos los recursos y la infraestructura que tienen en el Programa de



Foto: Francisco Parra.

● Gabriel Sandoval, María Herlinda Montiel y Julio Frías.

# Encuentro académico entre posgrados

# Los grandes avances

# surgen cuando las

# disciplinas dialogan

También, si se atreven a construir una nueva forma de entender las necesidades de la sociedad: María Herlinda Montiel, directora del ICAT

Investigación en Ingeniería en conjunto con el Programa de Diseño Industrial, para todas y todos los estudiantes, así como para los académicos que quieran compartir conocimiento en estas materias”.

Momentos antes, Julio Frías Peña, del posgrado en Diseño Industrial, aclaró que esa especialidad no es ajena a la tecnología, por supuesto, ni a la ergonomía de la ciencia, y “la unión de estas disciplinas hace que los diseñadores puedan elaborar proyectos mucho más sólidos con mayor valor agregado, que cumplan las expectativas de los mercados, pero también que generen una mejor calidad de vida entre las personas. Entonces esta relación que hoy celebramos es muy muy importante”, concluyó.



# Margit Frenk dejó un invaluable legado filológico

Al cumplir cien años, la Facultad de Filosofía y Letras le hizo un homenaje por su excepcional trayectoria académica a esta destacada universitaria que falleció el viernes pasado

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**C**onsiderada una de las figuras más reconocidas en el ámbito mundial de la filología hispánica y del hispanismo, Margit Frenk (1925-2025), muy querida académica de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y profesora emérita de la UNAM, fue homenajeada en septiembre por alumnos, amigos y colegas en ocasión del centenario de su nacimiento. Falleció el pasado viernes 21 de noviembre.

En el acto, denominado “Así que pasen 100 años... Homenaje de la Facultad de Filosofía y Letras”, organizado por la misma entidad, su directora, Mary Frances Rodríguez Van Gort, acompañada por los profesores María Teresa Miaja de la Peña y Daniel Gutiérrez Trápaga, Margit Frenk, también investigadora del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, fue reconocida por su excepcional vida dedicada a la docencia y a la investigación de los estudios filológicos hispánicos.

En el Aula Magna, Mary Frances Rodríguez señaló que los logros y distinciones de la autora de obras como *Corpus de la antigua lírica popular hispánica*, publicado por primera vez en 1987 y ampliado por ella misma en 2003, con el título de *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica*, “tienen el mérito añadido de haber sido alcanzados en contextos en los que no siempre se reconocía la labor y las aportaciones de las mujeres”.

Rodríguez Van Gort dijo que los temas que ha trabajado la filóloga universitaria “son fundamentales para entender las literaturas hispánicas, tanto en su transformación histórica como en su vitalidad presente. Sus investigaciones abarcan a

los clásicos como Lazarillo de Tormes, Cervantes y Juan Ruiz de Alarcón, y a la vez esa línea fundacional y viva de la literatura en lengua española que articula el folclor y la lírica popular”.

En presencia de familiares de la homenajeada, indicó que los trabajos de Margit Frenk son aportaciones indispensables, tanto para comprender las expresiones literarias cotidianas, como los grandes clásicos, como es el caso señero de *Don Quijote*, de Miguel de Cervantes Saavedra, “todo ello atravesado por un eje fundamental: la voz como recurso central de la comunicación”.

A lo largo de su trayectoria ha formado numerosas generaciones de filólogos e hispanistas, hoy profesores de la FFyL, investigadores de nuestra Universidad o de otras instituciones de educación superior de México y del extranjero.

Margit Frenk logró algo de valor excepcional: crear y consolidar una escuela que constituye parte esencial de su legado para la filología y los estudios del folclor. Ella fue, sin duda, una de las grandes profesoras de la FFyL y de la Universidad, “la hispanista más influyente y reconocida, la más importante del país; nuestro más profundo agradecimiento por todo lo que nos ha enseñado y legado en las aulas y pasillos de la Facultad”.

María Teresa Miaja de la Peña, investigadora y profesora de la FFyL recordó que el jueves 21 de agosto la maestra emérita cumplió cien años.

Destacó que ese homenaje a la figura de Margit Frenk tuvo como propósito principal celebrar sus cien años de vida personal y su trayectoria académica, así como su arduo y riguroso trabajo de investigación, docencia y difusión de la filología hispánica, así como compartir con colegas y, en particular con los alumnos, “un panorama de su colosal obra, por medio de quienes hemos tenido la enorme fortuna de abreviar de sus enseñanzas a lo largo de los años”.

Recordó que, en su caso, “sólo han sido los últimos cincuenta y cuatro años en los que he sido su alumna, aprendiz, colaboradora, colega y amiga. Margit me



Foto: archivo Gaceta UNAM.

enseñó a investigar, no con cuidado, sino como ella decía, con escrupuloso”.

Quienes conocen de cerca el rigor filológico y la pasión con los que fue enfrentando cada reto y el extraordinario legado que, con su voz y su pluma, fue trazando en su ciclópea obra, como la definió Margo Glantz en el homenaje que le rindió hace unos días la Academia de la Lengua, “le debemos habernos mostrado con sus enseñanzas una nueva manera de leer, escuchar, analizar y amar la literatura”.

Su obra, sin duda, es un invaluable legado filológico, pero también un magnífico ejemplo “para todos quienes nos dedicamos a la literatura, así como de una vida de entrega tenaz y amorosa al estudio de las letras”.

Daniel Gutiérrez Trápaga, coordinador del Colegio de Letras Hispánicas de la FFyL, recalcó que la intención del homenaje fue doble: “Expresar nuestro agradecimiento y volver a repasar su obra, porque en efecto ha sido un referente en investigación y docencia para quienes tuvimos el lujo de tomar clase con ella, pero también para muchos otros que la conocen de vista o de leídas, pero no han tomado clase con ella”.

En este siglo de vida, Margit Frenk, nuestra maestra, de la Facultad y de la Universidad, pero que también la hemos compartido con otras instituciones del país y del extranjero, ha recorrido cientos de senderos filológicos y ha sido el faro para recorrerlos.

La obra que ha construido la hispanista a lo largo de sus cien años “nos tiene aquí reunidos para seguir transmitiéndola y, sobre todo, continuar abriendo senderos, como lo hizo ella, dentro de la filología y de la Universidad con todo su trabajo”.

## UNAM PRESENCIA NACIONAL

San Pedro Mártir, Baja California

**D**el 24 al 27 de octubre se llevó a cabo la primera edición del Curso de Fotografía en el Observatorio Astronómico Nacional, ubicado en la Sierra de San Pedro Mártir, dentro del Parque Nacional del mismo nombre, en Baja California.

El curso reunió a participantes de distintas partes del país –entre ellos de Baja California, Ciudad de México y Nuevo León–, quienes durante tres días y tres noches vivieron una experiencia única que combinó el arte, la ciencia y la naturaleza en uno de los cielos más oscuros del planeta.

A lo largo de las sesiones teóricas, los asistentes aprendieron sobre la luz, el enfoque y la composición fotográfica, además de conocer la historia del observatorio y la riqueza natural del Parque Nacional.

En la parte práctica, exploraron el entorno para capturar la luz del día y la oscuridad del cielo nocturno, experimentando con técnicas de *light painting* y trazos de estrellas. Las condiciones privilegiadas del sitio permitieron incluso fotografiar al cometa C/2025 A6 Lemmon, visible durante las fechas del curso.

El programa fue impartido por Ilse Plauchu Frayn y Javier Alonso Hernández Landa, académicos del Observatorio Astronómico Nacional, quienes por más de una década han documentado la belleza de la instalación y su entorno natural.

Durante la clausura, Yair Krongold Herrera, director del Instituto de Astronomía, destacó el papel de las y los participantes como “embajadores de los cielos oscuros y del conocimiento científico”, subrayando que sus fotografías ayudarán a sensibilizar sobre la importancia de preservar la oscuridad natural del cielo y proteger este patrimonio ambiental.

David Hiriart, jefe del Observatorio Astronómico Nacional, y Érica Lugo Ibarra, coordinadora del curso, resaltaron la relevancia de acercar la ciencia y la fotografía al público, promoviendo la conservación ambiental y la divulgación científica desde una perspectiva humana, artística y sostenible.

# Primer curso fotográfico en el Observatorio de San Pedro Mártir

Los participantes vivieron una experiencia única donde se combinó ciencia, arte y naturaleza

Además de las clases y prácticas fotográficas, los participantes disfrutaron de recorridos guiados por los telescopios COLIBRI y Arcadio Poveda, de dos metros de diámetro, así como de la observación del cóndor de California, símbolo de la fauna protegida del parque.

El curso forma parte de las acciones de Conservación y Divulgación de la Cultura Ambiental impulsadas por el Observatorio Astronómico Nacional, en colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Gobierno del Estado de Baja California y la Universidad Nacional Autónoma de México.

La segunda edición del curso está prevista para el primer semestre de 2026.

INSTITUTO DE ASTRONOMÍA



Foto: Instituto de Astronomía.

# Pronunciamiento por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Desde el 2020, la Red de Macrourniversidades de América Latina y el Caribe, presidida por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), suscribió un compromiso ético, político y educativo para trabajar por la erradicación de la violencia de género en todas sus manifestaciones. Esta casa de estudios mantiene el cumplimiento de las obligaciones constitucionales para garantizar a las mujeres y a las niñas una vida libre de violencia; por ello, este 25 de noviembre de 2025 ratifica los esfuerzos institucionales para prevenir y erradicar la violencia de género desde una perspectiva crítica y propositiva.

En la UNAM, este compromiso ha dado lugar al establecimiento de ejes de trabajo orientados a construir una vida universitaria igualitaria, sin discriminación y libre de violencia, a través del diseño de una política de igualdad de género que contempla cambios en sus estructuras y en la cultura institucional, con la expectativa de que la comunidad universitaria proyecte su impacto más allá de la institución y de su labor profesional, con el horizonte de transformar las condiciones que hoy siguen oprimiendo la vida de las mujeres.

En esta máxima casa de estudios no hay espacio para la violencia de género en ninguna de sus manifestaciones. Por ello, continuaremos impulsando las líneas de acción que hemos trabajado desde años atrás:

- Reforzar la prevención de la violencia por razones de género mediante la sensibilización, capacitación y formación de toda la comunidad universitaria.

- Fortalecer las estructuras y los órganos responsables de diseñar e implementar acciones de prevención y atención de la violencia por razones de género.
- Fortalecer y promover las redes comunitarias en favor del respeto, el cuidado, la inclusión, la no violencia y la no discriminación, para construir espacios universitarios seguros en los que se garantice el derecho de las mujeres universitarias a una vida libre de violencia.
- Incrementar la difusión, hacia toda la comunidad, de la Ruta de Atención a Casos de Violencia de Género y del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM.
- Fomentar la cultura de la denuncia, enfatizando que la comunidad en su totalidad debe coadyuvar en la conformación de un ambiente seguro para todas las personas, dentro y fuera de la Universidad.
- Impulsar e incentivar la participación de los hombres universitarios en acciones de prevención y erradicación de la violencia de género.
- Promover acuerdos con otras instituciones y organismos para fortalecer acciones de cooperación y reforzar el compromiso de alcanzar una vida libre de violencia de género.

Invitamos a toda la comunidad universitaria a redoblar esfuerzos, de forma permanente y sostenida, para eliminar todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres en todos los espacios en los que se desarrollan las relaciones entre sus integrantes.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,  
a 25 de noviembre de 2025

Cada 25 de noviembre, rememoramos que la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una de las violaciones a derechos humanos más persistentes y normalizadas en el mundo. En la UNAM esta fecha tiene un significado profundo: es un llamado a la acción, a la reflexión crítica y a la construcción de espacios seguros, igualitarios y libres de cualquier forma de violencia de género.

En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 25N como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Desde entonces, esta fecha y los 16 días de activismo que lo acompañan se han convertido en una plataforma global para fortalecer estrategias colectivas e institucionales de prevención, atención y eliminación de las múltiples violencias que atraviesan la vida de mujeres y niñas. Este 2025, la UNAM retoma esta conmemoración desde una perspectiva interseccional y comunitaria, sumándose además al énfasis nacional del Año de la Mujer Indígena, con el fin de reconocer las maneras particulares en que las violencias operan en sus vidas, pero también para visibilizar sus luchas, resistencias y aportes fundamentales.

En este marco, la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) invita a las entidades, dependencias, Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CINIIG), Personas Orientadoras Comunitarias (POC) y a toda la comunidad universitaria a participar en la jornada de actividades que se realizará del 20 de noviembre al 10 de diciembre de 2025. Esta iniciativa busca desplegar acciones que interpelen de manera directa las formas contemporáneas de violencia, con especial atención en aquellas que afectan de manera diferenciada a las mujeres de los pueblos originarios.

Entre los ejes propuestos para la organización de actividades destaca la prevención de la violencia digital, una modalidad que vulnera la seguridad, privacidad y libertad de expresión de niñas y mujeres especialmente cuando todavía hay brechas digitales que agudizan la desigualdad.

También se convoca a reflexionar sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género, cuyas expresiones afectan de forma específica a las mujeres indígenas, debido al racismo que permanece en las instituciones, la discriminación lingüística y las condiciones de sus territorios.

Finalmente, se subraya la urgencia de analizar la violencia feminicida, uno de los desafíos más graves para el país, cuya prevención requiere comprender los agraviantes que enfrenta cada grupo específico



Habrá más de 300 actividades

# Inicia el quinto año de las jornadas por el 25N

VIANEY MEJÍA JIMÉNEZ\*

de mujeres, quienes frente a las nulas respuestas por parte de las autoridades han encontrado maneras de resistir frente a ella.

Para fortalecer la visibilidad de esta campaña, la CIGU pone a disposición de la comunidad universitaria la identidad visual institucional y un paquete gráfico descargable, e invitó a registrar actividades a partir del 24 de octubre para conformar una agenda amplia y diversa que se publicará en el micrositio de *La Boletina*.

Entre las más de 300 actividades ya agendadas se encuentran la charla “Herramientas para la responsabilidad comunitaria frente a las violencias”, organizada por Piso 16, Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM que se realizará mañana 25 de noviembre a las 16 horas; el taller de cómic sobre violencia de género “Trazar el dolor”, que tendrá lugar el 26 de noviembre en un rango horario de 12 a 18 horas. Ambos eventos son presenciales en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

En línea se podrá seguir la conferencia “Desde el corazón de la tierra: la vida y obra de Yolotli. Coro de Mujeres de los Pueblos Indígenas de México” el viernes 28 de noviembre a mediodía en las redes sociales del Consejo Académico del Área de

las Humanidades y de las Artes. Además, mañana 25 de noviembre en la explanada de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa se realizará desde las 10 hasta las 15 horas el “Corredor de Acciones Voluntarias”.

Esta jornada no sólo busca sensibilizar: es una invitación abierta a actuar desde cada espacio universitario. A dialogar, organizar, cuestionar, aprender y sumar voces. En un año que reivindica la fuerza histórica y presente de las mujeres indígenas, la UNAM convoca a reconocerlas, escucharlas y acompañar sus luchas desde un compromiso ético, crítico y profundamente comunitario.

La participación de cada persona, entidad y colectivo es fundamental. El 25N nos recuerda que la transformación es posible únicamente si la hacemos juntas, juntos y juntas. Este llamado está abierto. La Universidad nos necesita presentes.

El paquete gráfico, el link para registrar las actividades y la agenda completa de las mismas se puede encontrar en el micrositio del 25N, dentro de la página web de la CIGU, mediante el siguiente enlace: <https://bit.ly/cigu-25n-2025-actividades>

COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNAM

Una de las agresiones más extremas

# ¿Cómo avanza México en atender la violencia ácida contra mujeres?



ILSE VALENCIA

“ La violencia ácida contra la mujer es una de las más extremas. Te borran tus proyectos, cara e identidad, si es que no la vida”, expresó María Elena Ríos Ortiz, estudiante de la Facultad de Música de la UNAM, activista y sobreviviente de un ataque con ácido perpetrado el 9 de septiembre de 2019. Este acontecimiento llevó a Malena, como prefiere ser nombrada, a promover una iniciativa de ley que atienda este tipo de agresión.

A partir de ello, 17 entidades federativas del país (hasta noviembre de 2025) efectuaron cambios en sus códigos penales para incluirla (aunque otras también la contemplan).

“Cada quien ha legislado de diferente manera. No es clara la inclusión bajo la razón de género, por lo que, al no haber armonización, se dificulta el análisis y atención de los casos, así como la aplicación

Varios estados modificaron sus códigos penales para integrar los ataques con sustancias corrosivas, pero debe problematizarse la mejor forma de tipificarlos, señala Rosalba Cruz, consejera jurídica de la CIGU

de política pública integral. En algunos estados aparece en sus códigos penales, en otros se colocó como lesiones agravadas y en unos más se considera feminicidio en grado de tentativa. Es importante problematizar sobre la mejor forma de tipificarla”, apuntó Rosalba Cruz, consejera jurídica de la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU).

Pese a que en términos generales y mediáticos se habla de violencia ácida, con base en la investigación y aportes de diferentes disciplinas debe nombrarse “violencia cometida con cualquier sustancia corrosiva”, para incluir ácidos, álcalis, químicos o gasolinas, entre muchas otras que, en numerosos casos, no sólo causan lesiones, sino que por su composición ponen en riesgo la vida, señaló.

Por su parte, Lucía Núñez, académica del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), subrayó: “La raíz de estos ataques es la violencia contra las mujeres. Deberíamos intervenir, a nivel prevención, para abordar las relaciones de pareja, familiares y sociales que promueven la ejecución constante de estas conductas. Eso no es sencillo y es donde menos hemos actuado”.

## Tipificar

Malena es originaria de Oaxaca, comunicóloga y apasionada del saxofón, instrumento el cual toca desde que tenía nueve años y al que describe como una extensión de ella, como un compañero y algo que le genera tranquilidad.

“Siempre quise tener un título de la UNAM y estudiar música en Ciudad de México. Por ello, decidí terminar una relación que no era sentimental, sino de sometimiento. Eso derivó en que mi agresor, un exdiputado, me mandara a atacar con ácido porque me consideraba de su propiedad”.

Lucía Núñez explica que estas agresiones son frecuentes y pretenden alterar el físico y fisionomía femeninas. “Tratan de minusvalorar a las mujeres al desfigurarlas; eso envía el mensaje de que nadie más puede verlas. Se les considera objeto de belleza y pareciera que, al dañar su apariencia, acaban con su vida social y civil”. También se han arrojado sustancias a órganos sexuales con la intención de inhabilitarlas, añadió.

“Se quema o perjudica el cuerpo como un acto de venganza que ocurre en contextos en los que ellas deciden salir de un ambiente de violencia. Es el momento de mayor riesgo”, planteó Rosalba Cruz.

En el ámbito mundial, se estima que, anualmente, ocurren al menos 10 mil ataques con ácido, según Acid Survivors Trust International, pero podrían ser más, pues

muchos países no llevan un registro oficial y en otros no se denuncia por temor a represalias. En México, entre enero y octubre de 2025, se identificaron 393 víctimas de amenazas o agresiones consumadas con ácido o sustancias corrosivas, de acuerdo con el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. Con base en sus registros, más de la mitad de las personas agresoras fueron cónyuges o parejas (115) y exparejas (108).

Para quienes son atacadas de esta forma, acceder a justicia y servicios médicos integrales ha sido complicado, ya que, en muchas ocasiones, al recibir atención se dictamina que lo suyo son tan sólo lesiones simples.

“Cuando en las instituciones de procuración de justicia (como las fiscalías), la primera respuesta es esa, implica un sistema patriarcal que impide comprender lo que lleva dicha violencia. Se consideran lesiones simples aquellas que sanan en menos de 15 días o que no dejan cicatrices perpetuas en cara o cuerpo, y que ocurren en circunstancias particulares donde puede, por ejemplo, no haber dolo”, expuso Cruz.

La investigadora del CIEG agregó que, para los movimientos de víctimas ha sido importante que el Estado reconozca que no es lo mismo una lesión simple que algo que borra y altera la identidad y el físico.

En este escenario, hasta noviembre de 2025, Baja California, Baja California Sur, Campeche, CdMx, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz modificaron sus códigos penales bajo la iniciativa Ley Malena, a fin de integrar los ataques con ácido o cualquier sustancia corrosiva contra las mujeres. Aunque hay consideraciones que deben discutirse, pues cada uno ha legislado de forma distinta.

“La mayoría de las entidades agregaron estas agresiones al catálogo de lesiones, pero se debe considerar que ameritan un tipo penal autónomo para señalarlas (lo que no se nombra no existe) y para posibilitar políticas públicas. También es crucial visibilizar y entender las particularidades de una violencia de esta naturaleza bajo la óptica de lo que significaría el proceso de investigación y acreditación. Todo esto debe problematizarse con perspectiva de género”, expuso la integrante de la CIGU.

Ello permite una armonización en términos legislativos para tener datos, sanciones, estrategias de intervención integral y una política institucional que atienda las caracte-



rísticas específicas en materia de reparación de daño. De esta forma, no queda sólo en la descripción de un tipo penal.

La saxofonista advirtió que, en muchas ocasiones, en el sector público de salud desconocen cómo tratar las quemaduras con sustancias corrosivas. “No se trata sólo de la atención primaria (salvarte la vida en ese momento), sino de lo que sucede después. Es injusto y lamentable que haya médicos o servidores públicos que digan que éstas son heridas que sanan en 15 o 20 días. Llevo más de seis años, 10 cirugías reconstructivas y las cicatrices mejoran, mas no se borran. Es algo a lo que nos enfrentamos las víctimas; llevamos la prueba del delito con nosotras y la vemos a diario, cuando nos confrontamos con el espejo”.

Mediante el proyecto Ley Malena, se exige garantizar el acceso adecuado a la salud, la reparación del daño y un seguimiento médico tanto físico como psicológico, pues la salud mental también se ve afectada gravemente. De hecho, la activista confiesa sufrir de estrés postraumático: muchas mañanas despierta con miedo y desconoce por qué, y en ocasiones sueña que le avientan ácido en distintos escenarios.

“El agresor y las instituciones, al fallar en su labor, te someten a más violencias. Tras el borrado que me sucedió, aprendí a seguir adelante, con el apoyo de mi familia y de la sociedad”.

### Más allá de la sanción

Lucía Núñez planteó que tanto víctimas directas como indirectas tienen la legitimidad y el derecho de acudir a medios punitivos, pero enfatizó: “La diversificación de tipos penales provocaría problemas en el sentido de que, para todas, se busca la privación de la libertad de la persona agresora. Sin embargo, las medidas de prevención son escasas”.

Al respecto, refiere que se han establecido una serie de estrategias coordinadas entre las instancias del gobierno para atender estas situaciones, “aunque están más centradas en la cuestión disuasoria, es decir, parece que una pena privativa de libertad disuade a otros varones de incurrir en este tipo de conductas. Son acciones que castigan una actitud indebida, pues debe asumirse una responsabilidad por quien la comete, pero se ha abandonado mucho el evitar su ocurrencia”.

Algunas medidas planteadas se relacionan con prevenir en el contexto, pero como se trata de acciones que no tienen respuesta inmediata, no se les considera reditables a nivel político.

Una, por ejemplo, sería intervenir, a nivel escolar, libros o medios de comunicación, ya que estos últimos son espacios donde a las mujeres se les ve como objeto sexual o poseedoras de estereotipos de belleza, apuntó Núñez.

Para la académica es importante establecer estrategias conjuntas que sean transformadoras y vayan más allá de la sanción penal. “Eso nos ha faltado a nivel global. Hoy se discute, dentro de los feminismos, cómo acompañar a las víctimas, reconociendo sus necesidades y ofreciendo políticas alternas que no se reduzcan a la instrumentalización, por parte del Estado, del dolor y la violencia, es decir, aumentar penas y no efectuar investigaciones para conseguir otro tipo de respuestas, por ejemplo”.

### Alzar la voz

Con su activismo, Malena busca dejar un precedente que evite que otras personas sean atacadas de la misma forma y, si esto ocurre, que tengan oportunidad de recibir atención jurídica y médica óptima e integral.

“Es importante entender que los ataques con ácido no son hechos aislados, son la culminación de una serie de violencias previas contra nosotras. Es necesario enunciar todas estas realidades, porque lo único que queremos es que se reconozcan nuestros derechos humanos”.

# Necesario, erradicar la violencia política contra las mujeres<sup>1</sup>

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA SALGADO\*

**L**a violencia que se ejerce contra las mujeres sigue siendo un problema social recurrente, con profundas consecuencias para quienes la viven de forma directa y para las personas que rodean o acompañan a las víctimas. Algunas de sus manifestaciones se han recrudecido a la luz de los procesos sociales contemporáneos que, entre otras cosas, requieren una mayor participación de ellas en los asuntos públicos. En esa tesitura, la violencia política es más evidente y reconocida, no solamente en períodos de procesos electorales, sino en todos los momentos e instancias en los que hay mujeres con liderazgo, iniciativas o cargos de representación popular.

El Instituto Nacional Electoral define la violencia política contra las mujeres como “todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo”.

Su participación en el campo político ha traído consigo situaciones de acoso o de violencia política de género, la cual constituye una violación a sus derechos humanos, afecta a los regímenes democráticos, a la vez que expresa la vulneración de los principios de igualdad y justicia, así como del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. En México, las lideresas indígenas, las defensoras de derechos humanos, de derechos ambientales, de los territorios, las periodistas, las abogadas y acompañantes feministas se encuentran entre las mujeres que viven situaciones como desprecio, cuestionamientos a la probidad sexual, chismes y rumores que distorsionan las características de sus acciones, amenazas, agresiones físicas y verbales, violencia sexual e incluso feminicidio, entre otras, cuando destacan en su participación política, en especial cuando denuncian injusticias, reclaman derechos o llegan a ocupar cargos que se considera deben ser desempeñados por hombres.

Una de las expresiones de violencia política contra las mujeres más difíciles

de prevenir, atender y sancionar es la violencia política digital, pues en ella se conjugan los mecanismos propios de la violencia por razones de género con los recursos que se han desarrollado en los medios digitales como parte de las confrontaciones entre actores de distintas tendencias políticas. Cada vez es más recurrente que las mujeres que participan en la política formal reciban agresiones digitales públicas cuando hay elecciones o cuando expresan sus posturas en torno a temas clave, como interrupción del embarazo; derechos sexuales, reproductivos e identitarios; control de los recursos naturales; definición de presupuestos con perspectiva de género; educación con perspectiva de género, y defensa del territorio. En muchas ocasiones, estas agresiones forman parte también del llamado *backlash* o reacción antifeminista, que tienden a aplicarse a quienes vindican sus derechos; pero sobre todo constituyen respuestas violentas ante los procesos de cambio protagonizados por las mujeres. Se trata de acciones en las cuales está presente el Estado, ya sea para construir democracias con inclusión de género o, por el contrario, para apuntalar procesos de desdemocratización de las sociedades.

La prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres es urgente, pues se trata de garantizar su plena participación en todos los ámbitos de la vida social en condiciones de seguridad, libertad y autonomía. *g*

\*COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNAM



1. Este texto se basa en Martha Patricia Castañeda Salgado, “Violencia contra las mujeres por razones de género en América Latina y el Caribe: aproximaciones para un balance del período 2020-2025”, en *30 Aniversario de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing+30. Caminos por recorrer en el avance de las mujeres en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, 2025 (Serie de Documentos Beijing+30. CLACSO-ONU Mujeres) [<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/257818/1/Beijing-2.pdf>].



# La violencia sale de lo privado: violencia comunitaria

KARLA P. AMOZURRUTIA NAVA\*

**E**n México, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 7.4 millones de personas de 3 años y más hablan alguna lengua indígena; representan el 6.1 % de la población del país. Esta población está compuesta por 3.8 millones de mujeres (el 51.4 %) y 3.6 millones de hombres (el 48.6 %). De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, en México 23.2 millones de personas se autoidentifican como indígenas, de las cuales el 51 % son mujeres.

En Ciudad de México son 825 mil 147 personas las que se autoidentifican como indígenas (el 53 % son mujeres), 73 mil 766 hogares censales son indígenas. Las mujeres indígenas son más del 50 % de la población, se desarrollan en todos los ámbitos de la vida privada y pública; sin embargo, las violencias que sufren tienen rasgos que intersectan distintas opresiones y desigualdades que afectan

directa e indirectamente su vida y tránsito en el espacio social, distinto a las demás mujeres.

En Ciudad de México, el 76.8 % de las mujeres de 15 años y más, hablantes de lengua indígena ha experimentado algún tipo de violencia (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021<sup>1</sup>). Según la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la violencia en la comunidad refiere a “actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público”. Expresa que el Estado mexicano debe garantizar su erradicación, a través de: 1) La reeducación libre de estereotipos y la información de alerta sobre el estado de riesgo que enfrentan las mujeres; 2) El diseño de un sistema de monitoreo del comportamiento vio-

lento de los individuos y de la sociedad contra ellas, y 3) El establecimiento de un banco de datos sobre las órdenes de protección y de las personas sujetas a ellas, para realizar las acciones de política criminal que correspondan y faciliten el intercambio de información entre las instancias<sup>2</sup>.

Donde más se experimenta la violencia por parte de las mujeres a lo largo de su vida, es en el ámbito comunitario. Cuando hablamos de mujeres indígenas, el espacio comunitario es relevante tanto en lo individual y colectivo: ahí se transmiten conocimientos ancestrales, se toman decisiones, se ejerce la gobernanza y se protege el territorio; son espacios diversos no exentos de tensiones, pero articuladores de identidad, organización social y cosmovisión, a través de vínculos culturales, emocionales y territoriales; por lo tanto son espacios donde también se ejercen tipos de violencias donde el género interviene, pero también otros factores que la posibilitan, donde se legitiman valores colectivos nocivos que perpetúan prejuicios, estereotipos, roles y conductas discriminadoras o agresivas aprendidas y repetidas culturalmente. Este tipo de violencias se exacerbaban en regiones con alto grado de pobreza y aislamiento, así como bajo nivel educativo.

Se ha investigado poco sobre cómo la violencia comunitaria afecta de manera psicológica, física y espiritual a las mujeres indígenas y a sus vínculos familiares y comunitarios. Esta falta de estudios limita la creación de políticas con perspectiva interseccional e intercultural que prevengan y atiendan estas violencias y que impulsen transformaciones igualitarias basadas en las voces de las propias comunidades, para eliminar estereotipos y construir espacios donde niñas, adolescentes y mujeres indígenas puedan desarrollarse en libertad y equidad.

La violencia comunitaria contra las mujeres indígenas es visibilizada a través de la lucha de las propias mujeres y sus organizaciones para denunciar las múltiples violencias (física, psicológica, económica, sexual, obstétrica, de género y comunitaria) que viven, marcadas por la discriminación, el racismo, la pobreza y la exclusión. Amplificar sus luchas, entender los contextos y erradicar las discriminaciones son responsabilidades del Estado y de la sociedad en general.

# Las CInIG y su incidencia social ante la violencia de pareja y vicaria

SANDRA BARRANCO GARCÍA\*

**L**a violencia de pareja y vicaria continúa afectando de forma profunda la vida de miles de mujeres en México. En este contexto, la labor que realiza la UNAM por medio de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) y las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG) se ha consolidado como un referente para visibilizar, prevenir y atender estas problemáticas desde la formación universitaria y la incidencia social.

## La dimensión estructural

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2021 evidencia que la violencia en el ámbito de pareja persiste como una de las formas más extendidas de agresión contra las mujeres. Las cifras muestran que quienes se encuentran separadas, divorciadas o viudas reportan los niveles más altos de violencia (74 %), seguidas de las solteras (73.8 %) y de las casadas o unidas (66.9 %). Las violencias psicológica (18.4 %), económica (8.1 %), física (5.2 %) y sexual (2.1 %) continúan reproduciéndose como parte de relaciones basadas en el abuso de poder, la dominación y el control de las mujeres. La violencia de pareja no es un hecho aislado: constituye un problema estructural que afecta el proyecto de vida de ellas y se intensifica cuando existen hijas e hijos de por medio.

## Cuando el daño continúa a través de hijas e hijos

La violencia vicaria –ejercida a través de hijas e hijos con el fin de dañar a la

madre– ha cobrado relevancia debido a su impacto en las mujeres, infancias y adolescencias. Aunque la tipificación de esta conducta y la creación del Registro Nacional de Deudores Alimentarios representan avances significativos, también han generado reacciones violentas por parte de los agresores que recurren a procesos judiciales para evadir responsabilidades o profundizar el daño. Desgraciadamente, los incidentes por adeudos en pensiones alimentarias, los litigios por guarda y custodia o los regímenes de visitas se han convertido en escenarios de prolongación de la violencia, de manera que los procesos judiciales pueden extender la violencia durante años, incluso después del final de la relación de pareja.

## Datos que revelan la magnitud del problema

La Red de Información de Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México registró en el primer trimestre de 2025 un total de cuatro mil 342 casos, de los cuales: 36.57 % corresponde a violencia de pareja; 35.97 % a violencia ejercida en relaciones de expareja.

Estas cifras muestran que la violencia persiste –y en algunos casos se intensifica– tras la separación, lo que refuerza la importancia de atender estas problemáticas desde enfoques preventivos, comunitarios y de formación universitaria.

Frente a este panorama, la UNAM ha fortalecido su labor en materia de igualdad de género. A lo largo de cinco años cada entidad y dependencia universitaria ha impulsado diversas estrategias para

visibilizar los distintos tipos de violencia de género, especialmente durante el 25 de noviembre y los 16 días de activismo. En estas fechas se realizan cientos de actividades sobre violencia en el noviazgo, física y psicológica en el marco de las relaciones de pareja. Si bien estas acciones no eliminan por completo la violencia, sí contribuyen –de manera gradual y constante– a generar conversaciones, reconocer problemáticas y fortalecer la visibilización de la violencia física, económica, psicológica, sexual o feminicida, lo que permite avanzar en la atención de una de las principales problemáticas de nuestro país.

De 2021 a 2025, las CInIG han realizado más de cinco mil acciones que abarcan sensibilización, formación, prevención, acompañamiento e impulso a la producción y difusión de conocimiento. Anualmente, el trabajo de las CInIG contribuye a transformar la comprensión social de la violencia contra las mujeres desde nuestra casa de estudios.

## Una labor que trasciende las aulas

Desde 2020, la formación que reciben las y los estudiantes de la UNAM busca contribuir a generar cambios culturales que repercuten directamente en la prevención de la violencia. Cada acción, charla, taller y programa formativo multiplica su impacto cuando el alumnado de la UNAM, que participa en estas actividades, lleva estos aprendizajes a sus espacios familiares, laborales y comunitarios.

## Conclusión

Así, la violencia de pareja y vicaria sigue siendo un reto urgente y complejo en México. Frente a ello, la labor que realizan las CInIG constituye un aporte fundamental para visibilizar estas problemáticas, fortalecer vías de prevención desde el noviazgo y promover una transformación cultural que permita avanzar hacia una vida libre de violencia para todas las mujeres. *g*

\*DIRECTORA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO





# Infancias en plural: de la etimología a la política

GRETTEL XIMENA AQUINO CHÁVEZ, VERÓNICA GUADALUPE MORALES  
VELASCO Y HANNAH KARIME ROCHA LARA\*

**E**l 20 de noviembre de cada año celebramos el Día Mundial de la Infancia, fecha que conmemora la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño como tratado internacional en 1989. En este contexto, planteamos una interrogante fundamental: ¿qué decimos cuando decimos infancia?

## De *infans* al adultocentrismo

La pregunta parece sencilla; sin embargo, se trata de un término cargado de historia. Su origen en latín, *infans*, se traduce como “el que no habla”. Esto no se refiere únicamente a la incapacidad de emitir sonidos, sino a una supuesta incapacidad de pensar, pues –de acuerdo con *De preguntas y provocaciones: cruces posibles entre infancia, filosofía y educación*– la voz está asociada al logos y a la racionalidad (Sztajnszrajber, 2023). Así, el concepto de infancia, en su origen, contiene una jerarquía donde las personas adultas determinan qué es ser persona (pensante, racional) y qué no; quiénes serán escuchadas y quiénes no.

Considerando esto, ¿por qué resulta relevante emplear actualmente el término infancias? Nosotras sostenemos que usarlo en plural no es un error gramatical, sino un acto político de profunda resignificación.

¿A qué nos referimos con resignificación? De acuerdo con Melina C. (s.f.) en *La resignificación: un análisis multidisciplinario y terapéutico*, retomando a Eco en su obra sobre semiótica, la resignificación es:

un proceso inherente al acto interpretativo, donde tanto los significados como los significantes están sujetos a cambio en función de los contextos socioculturales. La posibilidad de resignificar algo, entonces, no es estática; está en constante flujo dependiendo de las interacciones humanas y los cambios en las estructuras de poder y conocimiento.

Bajo esta mirada, el concepto infancia no es una realidad fija, sino una construcción social moldeada por la historia y el poder. Usarlo en singular perpetúa una concepción homogénea y universal que invisibiliza a la niñez y a las múltiples realidades que la conforman.

Por lo tanto, al proponer el término infancias en plural no sólo estamos cuestionando un uso gramatical: estamos realizando un acto político de resignificación. Esta acción refleja el dinamismo del lenguaje del que habla Eco: los significados cambian.

## Por qué hablamos de infancias en plural

Algunas críticas recurrentes señalan que el uso en plural es incorrecto, una moda o una ideología del lenguaje. Recordemos, sin embargo, que todo lenguaje es histórico y político: resignificar una palabra implica disputar el poder de nombrar y de reconocer. Como señala el *Protocolo para juzgar con perspectiva de infancia y adolescencia*: “A través del lenguaje se construyen las

sociedades, las culturas y, por supuesto, las relaciones de poder y dominación” (SCJN, 2021, p. 15).

En el ámbito jurídico, se ha cuestionado el uso de infancias como sinónimo de niñas y niños porque podría generar confusión entre la titularidad individual de derechos y los derechos colectivos. No obstante, conviene recordar que los derechos individuales, como el derecho a la salud o a un nombre, tienen impacto en la dimensión colectiva; del mismo modo, los derechos colectivos, como el derecho a un ambiente sano o a la cultura, poseen una dimensión individual (SCJN, 2021).

Por otro lado, existen personas que no se identifican con el género binario asignado al nacer, por lo que decir únicamente *niñas y niños* les excluye de manera explícita.

El concepto infancias nos permite reconocer que las experiencias de niñas, niños y niñas no son idénticas ni universales, sino diversas, situadas y atravesadas por contextos sociales, culturales y económicos distintos.

Para nosotras, es fundamental pensar a las infancias como personas completas y titulares de derechos: personas que merecen dignidad, que tienen emociones, pensamientos, opiniones y formas propias de comprender el mundo. Afirmamos así que sus vidas tienen valor en sí mismas, y no sólo en función de lo que podrían llegar a ser.

Finalmente, invitamos a visibilizar y erradicar las prácticas adultocéntricas que han colocado a las infancias en subordinación y silencio –sin que esto signifique abandonar las responsabilidades de cuidado y acompañamiento que como adultos tenemos–, así como a reconocer su capacidad de autonomía progresiva y su derecho a ser escuchadas y participar. 

# La violencia feminicida contra adolescentes en el ámbito escolar

ALMA DELFINA OJEDA SANTIAGO\* / THANIA PATRICIA VIVEROS GONZÁLEZ\*

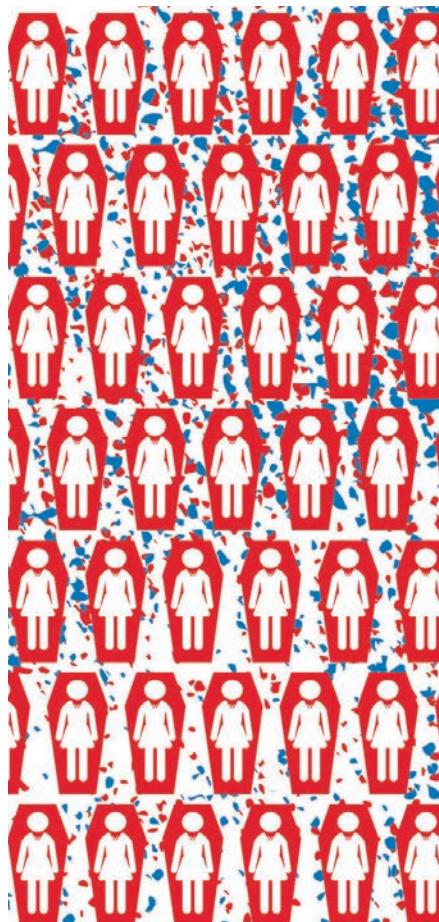
**E**n México, el término feminicidio ha adquirido gran relevancia en los ámbitos mediático, político y jurídico; sin embargo, éste se consolidó con el caso “Campo Algodonero, González y otras vs. México”, sentencia emitida en 2009 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la que evidenció la impunidad persistente en los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Jurídicamente, el feminicidio es “la privación de la vida de una mujer por razones de género” en la que se encuentran procesos de violencia feminicida.

La privación de la vida implica una serie de actos y omisiones previas, que se agravan en mujeres menores de 18 años; la violencia feminicida contra adolescentes se motiva por razones de género y su situación de vulnerabilidad por las prácticas adultocéntricas. Esta problemática se analizará a la luz de la normativa vigente y el caso “Guzmán Albaracín y otras vs. Ecuador” de la CIDH.

Para comenzar, revisaremos la definición del término *femicide/feminicide*. En 1976 es Diane E. H. Russell quien lo define como: “asesinato de mujeres por ser mujeres”. Pero, fue Marcela Lagarde quien desarrolló y adoptó el término feminicidio, en el cual enfatizó la responsabilidad del Estado en la privación de la vida de una mujer, y así se mantiene actualmente.

## Responsabilidad del Estado

Ésta no se limita a los casos en que sus agentes participan directamente en la agresión. También existe cuando tolera, omite prevenir, no protege o falla en investigar con la debida diligencia la violencia contra las mujeres. Desde esta perspectiva, al problematizar el término feminicidio más allá de su dimensión penal, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ofrece una definición clave: la violencia feminicida es resultado de la violación de los derechos humanos de ellas y del ejercicio abusivo del poder que las coloca en situaciones



de subordinación o supuesta inferioridad, tanto en los ámbitos público como privado. Estas omisiones y fallas institucionales generan condiciones de impunidad social y estatal que permiten que la violencia escale hasta su expresión más extrema: la privación de la vida.

Dicha lógica de violencias estructurales y omisiones estatales se agrava cuando las víctimas son niñas y adolescentes, quienes, además de enfrentar los mismos patrones de desigualdad de género, están sujetas a un sistema patriarcal adultocentrista que normaliza su supuesta incapacidad para decidir sobre sí mismas, su cuerpo y sexualidad. Estas conductas, tanto por acción como por omisión, incrementan su vulnerabilidad, pues su condición de minoría de edad implica mayor exposición al riesgo y altos niveles de dependencia. En las estadísticas, la violencia contra

mujeres de 0 a 17 años representa el 9.7 % del total de feminicidios, según las cifras registradas de enero de 2015 a septiembre de 2025. A saber, una niña o adolescente es asesinada cada seis días en el país (Red por los Derechos de las Infancias, 2025).

## Un caso

La violencia feminicida en contextos educativos refuerza las jerarquías entre alumnado, docentes y personal administrativo. De ello da cuenta el caso Guzmán Albaracín y otras vs. Ecuador de la CIDH que se refiere a lo que le sucedió a Paola, quien estudiaba en una escuela pública y a los 14 años mantuvo una relación sexoafectiva con el vicerrector de su colegio, lo cual constituye violencia sexual. La situación fue insostenible para Paola y en 2002, cuando tenía 16 años, se suicidó, dejando una carta al vicerrector, en la cual expresó no poder continuar con la situación.

La CIDH señaló en la sentencia que el Estado de Ecuador no garantizó el derecho al acceso a una vida libre de violencia; al acreditarse la violencia sexual en un contexto de desigualdad de poder, al ser mujer y niña. Además, se vulneró el derecho a la educación, al atender el caso a partir de estigmas, estereotipos y sin debida diligencia, sin perspectiva de género ni enfoque de adolescencias.

En conclusión, la resolución del caso de Paola evidenció que los actos de violencia feminicida en contextos educativos deben analizarse de manera interseccional, incorporando tanto el enfoque de infancias como la perspectiva de género. La violencia feminicida constituye un cúmulo de agresiones que se agravan con la minoría de edad y las condiciones del entorno escolar. En México, esto subraya la necesidad de implementar medidas eficaces para prevenir y erradicar la violencia, pues corresponde al Estado garantizar el acceso a una vida libre de violencia y a la educación, ambos reconocidos como derechos humanos.

## Investigadora especialista en Mesoamérica

## Una Canger

## El conflicto entre las lenguas y la lingüística

Las europeas y otras mejor conocidas marcan el sujeto y objeto, mientras que muchas, más desconocidas y descriptas, señalan el núcleo de la oración, típicamente el verbo. Ese es el caso del mam, perteneciente a la familia gramatical maya

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Una Canger (Dinamarca, 1938), lingüista reconocida internacionalmente por su dedicación al estudio, documentación y análisis de las lenguas mesoamericanas, en particular, el náhuatl, e investida hace unos días como doctora *honoris causa* por la Universidad Nacional Autónoma de México, dictó la conferencia magistral “El conflicto entre las lenguas y la lingüística”.

En el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) presentó análisis de fenómenos gramaticales de lenguas habladas en México y Guatemala, que se distinguen de los tradicionales. “Mis descripciones alternativas se basan en los fenómenos encontrados en las lenguas, mientras que las convencionales se basan en la terminología lingüística escogida”, puntualizó.

El náhuatl, recordó, se habla en México de Durango a Chiapas, cerca de la frontera con Guatemala, con gran variación dialectal. En sus descripciones, desde la primera gramática (*El arte de la lengua mexicana*), de Andrés de Olmos, del año 1547, y en las siguientes, hasta la actualidad, encontramos la presentación de formas pasivas, de falta de referencia a un sujeto.

Asimismo, en náhuatl tenemos un fenómeno que se desconoce en otras lenguas, morfemas que explícitamente indican falta de referencia a algún participante de la sintaxis, señaló la experta.

Ahí se ve falta de objeto (tla-kwa, come), de poseedor (te:-na:n, una

madre), de sujeto de verbos transitivos (ti-no:tza-lo, estás llamado) e intransitivos (tla-ne:si, se aclara el día), y de verbos reflexivos (ne-a-lti-lo, se lava).

Obviamente, explicó, se pueden describir los dos últimos casos de explícita falta de referencia como forma pasiva; pero haciendo una descripción de ciertas formas en náhuatl basada en la terminología tradicional, se pierde una característica específica de esa lengua.

Durante la conferencia, realizada en el Salón Alfredo López Austin del IIA, también planteó un análisis básico de la lengua mam, perteneciente la familia lingüística maya.

En 1986, la lingüista estadounidense Johanna Nichols publicó un artículo donde presentó un rasgo que divide las lenguas humanas en dos tipos: unas marcan sujeto u objeto de la oración, y otras, el núcleo, es decir, el verbo. Esa diferencia “no ha recibido suficiente atención”.

Tal vez, opinó Una Canger, esa falta de atención se deba al hecho de que las lenguas europeas y otras mejor conocidas, marcan el sujeto y objeto, mientras que muchas otras, menos conocidas y descriptas, señalan el núcleo de la oración, típicamente el verbo. Ese es el caso del mam.

Al presentar a la galardonada, el director del IIA, César Villalobos



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Acosta, recalcó que el doctorado *honoris causa* que entrega esta casa de estudios celebra a quienes realmente tienen una trayectoria sobresaliente. Ese es el caso de Una Canger.

Ha realizado un extenso trabajo de campo y etnográfico. “Para ella, cualquier lenguaje es una institución social y, por consiguiente, para estudiarlo plenamente resulta indispensable considerarlo en su contexto cultural. Hay que estudiarlo ahí donde se usa, y a partir de las vidas de quienes lo usan”.

Su interés por las culturas indígenas de América se cultivó desde muy joven. Estudió lingüística comparada en la Universidad de Copenhague entre 1959 y 1964, siendo la primera mujer estudiante en el Departamento de Lingüística.

Luego continuó sus estudios en la Universidad Jaguelónica en Polonia (1960-1961). Posteriormente, siguió su formación académica en la Universidad de California en Berkeley (1964-1969), donde obtuvo su doctorado con la tesis *Analysis in Outline of Mam, a Mayan Language*.

En este trabajo de investigación, utilizó la teoría glosemática del célebre lingüista danés Louis Hjelmslev, para hacer un análisis formal del mam, lengua de la familia maya hablada en el sureste de México y en el suroeste de Guatemala, finalizó Villalobos Acosta. J

El encuentro buscó fortalecer la cooperación México-Canadá en uno de los sectores más estratégicos para el progreso económico y social

DIANA SAAVEDRA

Vivimos en una era en la que la movilidad y el comercio son más que necesidades, son motores de desarrollo, competitividad y bienestar social, y hoy México y Canadá tienen la oportunidad de demostrar que la integración, la innovación y la sostenibilidad son pilares que pueden transformar nuestras ciudades y sus cadenas de suministro, señaló la directora del Instituto de Ingeniería (II), Rosa María Ramírez Zamora.

Durante la inauguración de la primera edición del Congreso de Transporte y Logística México-Canadá 2025, la también investigadora destacó que el encuentro es un espacio que refleja el compromiso de la Universidad por fortalecer la cooperación internacional, interdisciplinaria y la innovación en uno de los sectores más estratégicos para el desarrollo económico y social no sólo de esta región, sino del mundo.

“Cada kilómetro de infraestructura, innovación tecnológica y decisión estratégica que tomamos tiene un impacto directo en la calidad de vida de millones de personas. Este encuentro reúne a expertos, autoridades y visionarios del transporte y logística, por lo que no únicamente se enriquecerá el diálogo, sino que se reafirmará la importancia de la cooperación entre naciones para enfrentar los desafíos globales”, indicó.

A su vez, Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte del gobierno federal, reconoció que este tipo de encuentros es la mejor manera en la que el gobierno está en contacto con la academia, la movilidad de bienes y servicios y las personas, por lo que es un tema estratégico que determinará que la región sea la más importante.

Ante expertos en estos temas, reunidos en el Auditorio José Luis Sánchez Bribiesca del II, el funcionario añadió que hoy la visión de movilidad del gobierno de México combina su enfoque ambiental y social con ambiciosos proyectos de infraestructura, al plantear construir 3 mil kilómetros de vías férreas para transporte de personas a lo largo del país, sobre todo hacia el norte, además de desarrollar corredores logísticos y ferroviarios para carga.



## Congreso de Transporte y Logística en Ingeniería

# Movilidad y comercio impulsan el desarrollo y la competitividad

Al hacer uso de la palabra en la reunión que se realizó del 19 al 21 de noviembre en el Instituto, Cameron MacKay, embajador de Canadá en México, aseguró que ambas naciones comparten una gran dependencia del mercado estadunidense y la presión de gestionar una enorme frontera terrestre con nuestro poderoso vecino.

Consideró que 2026 es clave debido a que por primera vez tres naciones organizan la Copa Mundial de la FIFA, con 16 ciudades, 48 equipos, 104 partidos; además de que Canadá y México también trabajarán juntos en la revisión del T-MEC, por lo que se está avanzando con inversiones históricas en infraestructura, especialmente en corredores marítimos a fin de mejorar el comercio transfronterizo y fortalecer la capacidad del mercado para transportar bienes de manera eficiente.

José Holguín Veras, investigador del Instituto Politécnico Rensselaer, reflexionó que el sector transporte, especialmente el de carga, tiene un papel muy importante en la economía y los problemas ambientales del mundo, porque los flujos de tráfico son la expresión física de la economía.

El expresidente de la Sociedad Panamericana de Investigación en Transporte y Logística acotó: “Ahora mismo hay una crisis debido a los desafíos del cambio climático, y el transporte y es un contribuyente a estos problemas, pero existe posibilidad de mejora. Hay que buscar soluciones multidisciplinarias, y uno de

los métodos es contar con las colaboraciones tripartitas entre los sectores público, privado y académico”.

En tanto, Angélica Lozano Cuevas, investigadora del II y organizadora del encuentro, recalcó que los problemas de transporte y logística imponen retos cada vez mayores, y requieren soluciones innovadoras, pero también adecuadas a las necesidades de la población en la ciudad, en las regiones o los países.

La vicepresidenta de la Sociedad Panamericana de Investigación en Transporte y Logística agregó: “Por ello, el Congreso busca fomentar el desarrollo de la investigación y la aplicación del conocimiento en transporte y logística de manera interdisciplinaria, fortaleciendo los lazos que existen entre ambas naciones”.

Aunque México y Canadá parecen muy diferentes, enfrentamos problemas comunes que pueden ser resueltos mejorando el transporte y la logística. Muchas de esas dificultades pueden ser abordadas de una manera conjunta por investigadores y profesionales de nuestros países.

El comité científico del encuentro está compuesto por 50 miembros de universidades públicas y privadas mexicanas y canadienses, además de entidades patrocinadoras como Entorno Industrial, la Asociación Nacional de Transporte Privado, la Fundación Abertis a través de la Red de Carreteras de Occidente, el Colegio de Ingenieros Civiles de México, A. C. y la Universidad McGill.

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**E**l Seminario Universitario de Evolución (SUE), la Facultad de Ciencias (FC) y los Institutos de Biología (IB) y Ecología (IE), todos de la UNAM, junto con la Red Mexicana de Biología Evolutiva, organizaron el Primer Congreso Mexicano de Evolución.

“Este encuentro refleja el compromiso de nuestra comunidad por el fortalecimiento de un campo fundamental para la ciencia en México”, señaló Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica, al encabezar la inauguración del evento.

“El estudio de la evolución constituye un eje central para comprender la diversidad biológica, los procesos de adaptación y los cambios ecológicos. Resulta especialmente significativo que tenga como sedes la Facultad de Ciencias y el Instituto de Biología de la UNAM, dos entidades que han contribuido de manera decisiva a consolidar la investigación evolutiva en nuestro país”, aseguró.

En el Auditorio Alberto Barajas Celis de la FC, consideró fundamental reconocer la importancia de espacios como éste para articular esfuerzos, fortalecer redes y promover el diálogo interdisciplinario.

“La participación de especialistas en áreas que van desde la genómica y la ecología evolutiva a la sistemática, la filosofía de la biología y la comunicación pública de la ciencia, demuestran la vitalidad y amplitud de perspectivas que caracterizan a esta comunidad”.

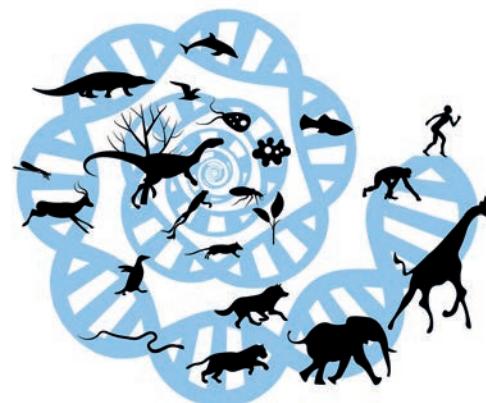
Susana Magallón Puebla, directora del IB, aseguró que la entidad a su cargo está indisolublemente ligada al proceso de evolución, pues una gran parte de su comunidad se dedica al estudio de los procesos y los productos del proceso evolutivo que han funcionado durante la existencia de la vida en nuestro planeta.

“Llevamos a cabo el estudio de especies y linajes biológicos en el contexto de los procesos evolutivos que les dieron origen. La parte más sustantiva de nuestras actividades en el IB están dedicadas al descubrimiento, descripción y documentación sistematizada de la riqueza biótica de México y de otros lugares del mundo. En términos del descubrimiento de especies, ésta es una contribución de importancia fundamental para el conocimiento de la naturaleza en nuestro planeta”, sostuvo Magallón Puebla.

“Entre los años 2019 a 2023, se hizo el descubrimiento de 500 especies de plantas, animales y hongos nuevos para la ciencia. Y en los años que han transcurrido desde el 2023, se han sumado alrededor de 150 más”, informó.

## Primer Congreso Mexicano de Evolución

# Analizan ejes para comprender diversidad biológica



Ana Elena Escalante Hernández, directora del IE, se dijo emocionada de ver cómo toda la historia y trayectoria de investigación y docencia en biología evolutiva tiene este momento de consolidación.

“El Instituto de Ecología se funda a partir de un grupo del Instituto de Biología liderado por José Sarukhán, con énfasis en comprender la ecología desde una perspectiva evolutiva”, recordó.

Luis Felipe Jiménez García, director de la FC, agradeció que la entidad a su cargo fuera elegida como sede del evento. “Antes la materia de Biología Evolutiva era optativa, hoy se ofrece de manera regular en licenciatura, pero es necesario incluirla desde los niveles básicos de enseñanza”.

Nancy Saavedra Sotelo, titular de la Red Mexicana de Biología Evolutiva, dijo que este encuentro tiene un significado especial, pues es un espacio de reunión como comunidad mexicana para dialogar, reconocernos y organizarnos de manera más sólida.

Saavedra Sotelo dijo que la comunidad fundacional de 19 integrantes hoy reúne a más de 130 personas afiliadas a la Red, provenientes de múltiples instituciones y líneas de trabajo dentro de la biología evolutiva.

Ricardo Noguera Solano, secretario técnico del SUE, destacó que la teoría de la evolución es, desde su origen, una invitación a comprender el cambio, la variación, la historia, la contingencia y la selección como formas de entender procesos que atraviesan los organismos,

las sociedades y al propio conocimiento científico.

“Hoy, la evolución dialoga con el desarrollo embriológico, la arqueología, la genómica, la ecología, la biología molecular, pero también con la historia, la bioética, la filosofía y la enseñanza de las ciencias, entre otras. Por eso, más que una disciplina aislada, la biología evolutiva es un marco integrador para entender y estudiar la vida en general”, subrayó.

Noguera Solano señaló que, entre los desafíos de esta disciplina, destaca la enseñanza de la evolución en México, que es una tarea pendiente en muchos niveles educativos. “La evolución del ser humano está ausente en la educación básica de nuestro país”.

La teoría de la evolución de Charles Darwin es fundamental para la ciencia, aunque ha impactado también a otras áreas de la vida humana, afirmó Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del gobierno federal y coordinadora del SUE de la UNAM.

Al ofrecer la conferencia inaugural del Congreso, explicó que un avance del darwinismo es la separación total de ciencia y religión, pues “no se necesita una explicación sobrenatural para comprender la ciencia”.

Aseguró que, a partir de Darwin, la evolución se convirtió en un modelo explicativo que inauguró una visión histórica del mundo que aún estructura nuestra comprensión del progreso, la diversidad y lo humano.



● **Laura Almaraz, Elsa Arellano, Daisy Valera y Rafael A. López integran el equipo de investigación.**

# Primera Campaña Científica Antártica Mexicana

## Académicos universitarios inician desarrollo de las ciencias polares en México

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**U**bicada en el Polo Sur, en la parte más austral del planeta, la Antártida es un regulador clave del clima planetario; está cubierta de hielo en 98 %, pero es una de las regiones con mayor tasa de calentamiento del planeta.

Hasta ese continente helado viajaron el 22 de noviembre cuatro académicos del Instituto de Geología (IG) y de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT) de la UNAM para encabezar la Primera Campaña Científica Antártica Mexicana (CAMEX 1), con la que nuestro país inicia el desarrollo de las ciencias polares.

“La ciencia antártica es indispensable para enfrentar el cambio global. El hielo antártico registra burbujas de aire con datos atmosféricos de hace 800 mil años, esenciales para comprender patrones de dióxido de carbono, metano y de la temperatura histórica del planeta”, afirmó Patricia Valdespino Castillo, profesora de la ENCiT.

En rueda de prensa ofrecida en el IG, la especialista detalló que esta primera campaña es posible gracias a un acuerdo realizado en agosto pasado en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMyL) entre la Agencia Mexicana de Estudios Antárticos y el Centro Nacional Antártico de Ucrania. Los proyectos seleccionados, tras un llamado público, serán desarrollados desde la Estación Antártica Akademik Vernadsky de Ucrania y a bordo del buque rompehielos Noosfera.

Los universitarios realizarán estudios geológicos y sedimentológicos; exploración de la vida microbiana, de cambio

ecosistémico y cambio climático en la Antártida, adelantó.

“El sistema climático antártico va a afectar a todos los ecosistemas del planeta; nos tenemos que comprometer a pensar y a actuar para estudiar este sistema indispensable para el cambio global”, señaló.

Rafael López Martínez, investigador del IG, opinó que la ciencia antártica mexicana nace con esta primera campaña. “Nuestro proyecto es sobre la geología antártica. Hace 145 millones de años la configuración del planeta era muy diferente y había dos mares grandes: Tetis y Pacífico; la conexión entre ambos era lo que hoy es la Antártida. Queremos estudiar cómo se conectan los antiguos océanos a través de aquella zona helada, cómo eran las dinámicas del océano y la planetaria durante los períodos geológicos del Jurásico y el Cretácico”.

Elsa Arellano Torres, profesora de la ENCiT, se dijo conmovida por la generosa oferta de Ucrania para realizar esta expedición y cristalizar el proyecto.

Comentó que, a bordo del buque Noosfera, sacarán sedimento del fondo del océano para hacer una reconstrucción de unos pocos miles de años a fin de detectar eventos u oscilaciones que se estén repitiendo a lo largo del tiempo para tratar de identificar la dinámica natural del clima que se pueda registrar en el lodo del océano.

Otro objetivo es conocer la señal de la transición del momento antropocéntrico que estamos viviendo y que está alterando aceleradamente al planeta.

Daisy Valera Fernández, investigadora del IG, explicó que otros científicos realiza-

rán a partir de esta expedición estudios de suelos, paleosuelos, mineralogía. “Como esta oportunidad es única, intentaremos explorar allá un poco de otras líneas de investigación tratando de traer muestras para otros grupos del IG”.

En su oportunidad, el embajador de Ucrania en México, Serhii Pohorieltshev, mencionó que se alegra mucho de que haya posibilidad de desarrollar relaciones diplomáticas, económico-comerciales y científicas con nuestro país. “La expedición a la Antártida es una experiencia muy interesante, y servirá para fortalecer los nexos entre ambos países. Agradezco a la UNAM por su liderazgo académico y a la Agencia Mexicana de Estudios Antárticos por su visión”.

Los científicos explicaron que el derretimiento del hielo en la Antártida afecta la circulación del Atlántico (AMOC, acrónimo en inglés de Atlantic Meridional Overturning Circulation), clave para el clima en el hemisferio norte.

Además, lo que sucede en ese sitio aparentemente lejano tiene efectos en México, pues la elevación del nivel del mar amenaza ciudades costeras nacionales como Cancún, Veracruz y Mazatlán.

El krill antártico (un pequeño crustáceo similar al camarón que vive en el océano austral) sostiene poblaciones de ballenas y peces que migran incluso hacia el norte del Pacífico y Atlántico, mientras que los cambios en la temperatura marina alteran la pesca de sardina, atún y camarón, vital para economías locales, anotaron.

El equipo liderado por Rafael López Martínez, del IG, se enfoca en el proyecto “Sedimentology and Biostratigraphy of the Wilhelm Archipelago”, que busca correlaciones paleobiogeográficas durante los períodos Jurásico y Cretácico. En este equipo participan también Daisy Valera Fernández, Bruno Chávez Vergara, Teresa Pi Puig y Elizabeth Solleiro Rebollo, todos investigadores del Instituto de Geología, y el estudiante Carlos Luna Osorno de la maestría en Ciencias de la Tierra.

Por su parte, el equipo encabezado por Elsa Arellano Torres, de la ENCiT desarrollará el proyecto “Climatic Implications in Modern and Past Marine Sedimentation along the Antarctic Peninsula Continental Shelf”, en colaboración con Laura Almaraz Ruiz, también de la ENCiT, y Juan José Kasper-Zubillaga, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

La participación de estos investigadores subraya el compromiso de la UNAM con la ciencia polar, el liderazgo internacional de México y la comprensión de los cambios ambientales globales. *g*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**E**n México sí hay un legado científico cultural patente a través de elementos que son testigos de esa herencia y que por su trascendencia se convierten en objetos patrimoniales, indicó el coordinador general de la Cátedra UNESCO-UNAM, Parsifal Islas Morales.

Por ejemplo, dijo, un laboratorio se convertirá en un monumento, siempre y cuando en él haya ocurrido algo sumamente trascendente para el desarrollo de la ciencia, “un descubrimiento se convierte en una epopeya. Asimismo, un objeto científico constituye un símbolo y, al final, tenemos un sincretismo que podríamos llamarlo científico y cultural”.

Al participar en el Seminario Permanente “Entornos, objetos y flujos en las ciudades”, organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, el también profesor de la Facultad de Ciencias (FC), resaltó que se debe reconocer que comenzó a escribirse tarde la historia de la ciencia en México, “muy por detrás de la historia civil, militar y social”, pero, “ya desenterrada, revelará una enorme riqueza”.

Objetos que quizás “no parecen espectaculares podrían guardar narrativas que realmente lo son”. Ejemplo de ello es el pequeño inmueble que ocupó el Laboratorio Syntex, en Tacuba, donde a principio del siglo XX el químico Luis Ernesto Miramontes sintetizó el esteroide precursor de la píldora anticonceptiva, “un descubrimiento que se hizo aquí en Ciudad de México y que a veces olvidamos”.

Destacó que esos objetos que aluden a la historia de la ciencia se convierten en elementos vivenciales, como el caso de una fotografía de la escultura de Prometeo, ubicada en la FC, un bien cultural de la institución, “y una niña que la observa, lo que muestra la cotidianidad de los monumentos científicos, elementos en constante diálogo y vivencia con las personas que habitan la ciudad”.

Indicó que desde el patrimonio científico es patente que la ciencia no es neutral; por ello, es conveniente, desde ese conjunto de bienes materiales e inmateriales criticar esa visión de su aparente neutralidad y abrir el diálogo a la ciencia con otras dimensiones de la propia cultura, como el arte, la política y la historia.

Entonces, la ciencia se convierte desde esta no neutralidad en un fenómeno social que también puede constituir un motor o insumo en la construcción de la identidad de las sociedades, aunque esta también se va creando a merced de los intereses históricos de distintos lugares, consideró el universitario.



Foto: El Colegio de México.

● El Instituto Médico Nacional.

## Seminario “Entornos, objetos y flujos en las ciudades”

# La historia de la ciencia en México comenzó a escribirse tarde

Parsifal Islas Morales expuso que es interesante explorar el patrimonio cultural desde la óptica del patrimonio científico. “Durante la creación de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), Jaime Torres Bodet señaló que la ciencia es parte fundamental de la cultura, especialmente en los países subdesarrollados, porque en su relación con la sociedad surge la crítica de hacia dónde se orienta la propia ciencia y su uso, y cómo se decide el beneficio que dará a la humanidad”.

En ese contexto, desde hace cuatro años se fundó la Cátedra UNESCO-UNAM sobre Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia “iniciamos esta cavilación que busca cosas particulares: reflexionar, conceptualizar, identificar y difundir qué conforma al patrimonio científico en México. En particular, aquellos objetos que, en el entorno de Ciudad de México donde hemos comenzado con este ejercicio, pudieran motivar una memoria viva de la ciencia en nuestro contexto cultural”.

Mencionó algunos ejemplos que en la Cátedra se han estudiado a profundidad, “ilustrativos para comprender qué tipo de objetos pueden ser patrimonio científico en la capital del país y, sobre todo, que sean una referencia de un objeto de patrimonio científico en un contexto urbano”.

El primero de ellos es el edificio que fue sede del Instituto Médico Nacional, donde se institucionalizó la ciencia en México, cuyos ornamentos arquitectónicos del interior de la infraestructura son relieves de células en plena división celular. “Éste sería un objeto

del patrimonio científico en su calidad de bien inmueble, por la trascendencia y diálogo que establece la ciencia con la arquitectura y la historia de una disciplina científica en Ciudad de México”.

Otro, interesante en el que no sólo se desarrolló investigación, sino que se creó conocimiento sumamente relevante e innovador, es el Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, en la Plaza de las Tres Culturas –actual Archivo Histórico de la Cancillería–, primera institución científica en la ciudad a principio del Virreinato, dedicada a instruir a los descendientes de la nobleza indígena en artes liberales.

Ése fue el lugar donde en pocos años se desarrollaron dos de los mayores productos científicos de América: el primer mapa de Ciudad de México (mapa Uppsala) y el *Códice de la Cruz-Badiano*, primer libro que sistematiza el conocimiento sobre la herbolaria y las plantas útiles de México.

Como parte de este ejercicio fue posible la inclusión de la categoría de patrimonio científico en la Ley de Patrimonio Natural, Cultural y Biocultural de Ciudad de México, expedida entre 2021 y 2022, “en el que tuvimos oportunidad de participar como académicos en los diálogos con la Comisión de Derechos Culturales de la Ciudad, sobre la importancia de este patrimonio para la garantía de derechos tanto culturales como científicos”.

Asimismo, tuvimos oportunidad de colaborar en el Plan de Manejo Integral del Centro Histórico 2023-2028, incluyendo algunas directrices para la identificación e inventario de este patrimonio.

La Facultad lo conmemora con la publicación de un número especial de dos revistas que han acompañado desde diferentes perspectivas y momentos históricos la evolución del pensamiento en la materia en México: Lorena Rodríguez León

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**E**l Banco de México, institución clave en el desarrollo financiero y macroeconómico nacional, cumple cien años desde su fundación, y la Facultad de Economía (FE) de la UNAM lo celebra con la publicación de un número especial de sus revistas *Investigación Económica* y *Ola Financiera*.

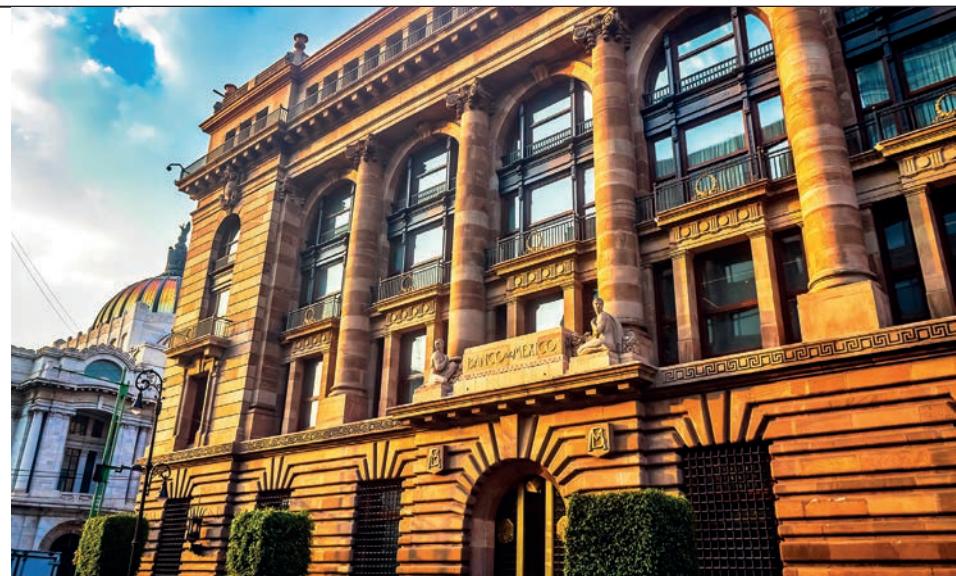
“La creación del Banco de México en 1925 fue un paso decisivo en la construcción del México moderno. Surge en un contexto de reconstrucción nacional y de transformación, cuando el país requería instituciones capaces de ofrecer estabilidad, credibilidad y orden monetario”, señaló Lorena Rodríguez León, directora de la FE.

Su fundación permitió superar un periodo caracterizado por la inestabilidad financiera y la ausencia de una política monetaria, añadió al presidir la ceremonia conmemorativa en el Auditorio Narciso Bassols de la entidad universitaria.

“En esta presentación convergen la celebración de la construcción histórica de un Estado moderno impulsada en gran medida por el Banco de México y la labor intelectual crítica de estas dos revistas que han acompañado desde diferentes perspectivas y momentos históricos la evolución del pensamiento económico en México”.

*Investigación Económica*, fundada 1941 en plena Segunda Guerra Mundial por Jesús Silva Herzog en la entonces Escuela Nacional de Economía, ocupa un lugar central en la vida académica de nuestra Universidad, consideró Rodríguez León.

Ante Ignacio Perrotini Hernández, profesor del Posgrado de Economía y coeditor de dicha publicación, la directora destacó: “A lo largo de más de ocho décadas, ha logrado mantenerse vigente, crítica y profundamente comprometida con la pluralidad del pensamiento económico, publicándose trimestralmente sin interrupciones. Este logro la convierte no sólo en uno de los proyectos editoriales más sólidos de la Universidad, sino en una de



## Institución clave en el desarrollo financiero nacional

# Celebra Economía cien años del Banco de México

las publicaciones de economía con mayor tradición en México y América Latina. Es testimonio de una inconformidad intelectual profunda”, comentó.

Agregó que la historia de investigación económica dialoga de manera natural con la historia del Banco de México, cuya trayectoria centenaria ha estado marcada por grandes transformaciones económicas: la industrialización, la consolidación del sistema financiero, la integración comercial, la liberalización, los episodios de crisis y la búsqueda permanente de estabilidad.

“Muchos de estos procesos han sido acompañados y analizados en las páginas de la revista que ha sido un foro plural y riguroso para discutir problemas nacionales desde múltiples perspectivas”.

Rodríguez León acotó que a este centenario se suma otro actor fundamental para la reflexión contemporánea en la UNAM, la revista *Ola Financiera*, cuya participación en este número especial enriquece de manera notable el diálogo académico e intelectual.

En presencia de Alicia Girón González, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Económicas y quien forma parte del comité editorial de *Ola Financiera*, la titular de la FE dijo que esa revista electrónica trimestral de acceso abierto publicó su primer número en septiembre de 2008, en un momento de enorme dinamismo en la economía financiera mundial y apenas poco antes de la crisis global que transformaría radicalmente el debate económico y político internacional.

“Surge en un entorno complejo en el que necesitábamos información rigurosa y análisis para comprender fenómenos financieros cada vez más desafiantes. Fue concebida como una colaboración entre el Posgrado de la Facultad de Economía y la Unidad de Economía Fiscal y Financiera del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM”, recordó.

### Política monetaria

En los últimos 25 años, el Banco de México ha logrado madurez en la conducción de la política monetaria y procesos desinflacionarios sostenidos, afirmó Omar Mejía Castelazo, subgobernador del banco central.

Invitado especial para la celebración, el egresado de la FE ofreció una conferencia acerca de la política monetaria en México, en la que expresó que en años anteriores había una estrategia de no comunicar, como una premisa de implantar el elemento sorpresa para la eficacia de dicha política.

Sin embargo, desde 2017 se ha incorporado la publicación de la trayectoria central del pronóstico de inflación y actividad económica; mientras que a partir de 2022 se ha añadido una guía prospectiva sobre las decisiones de política económica.

“Esto ha propiciado mayor claridad en la toma de decisiones, lo que ha generado mayor certeza sobre la trayectoria de la inflación general”, indicó el funcionario que colabora con un artículo en el número conmemorativo del centenario.

## Encuentro por el 95 aniversario del IIS

# ¿Qué dicen los datos estadísticos de las familias mexicanas?

DIANA SAAVEDRA

**L**os datos estadísticos ofrecen una visión interesante de los parentescos familiares (importantes sobre el curso de vida y cómo nos vinculamos con las personas), algo que en la demografía no siempre es valorado, comentó Verónica Montes de Oca, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Al moderar la primera mesa del encuentro “Los estudios de población en la UNAM. La demografía en el contexto actual”, la investigadora precisó que, a lo largo del tiempo, los expertos del Instituto han revelado nueva información sobre la población y su comportamiento gracias al uso de estadísticas demográficas.

En la mesa “Las familias como unidad de análisis sociodemográfico”, Marta Mier y Terán Rocha, también investigadora del IIS, destacó que una de las transformaciones sociales más importantes en México ha sido la transición de la fecundidad, pasando de tener siete hijos por mujer en la década de los 60 a 1.6 en años recientes.

La doctora en Demografía habló sobre el proyecto “Patrones reproductivos y escolaridad de las mujeres en México”, que tiene como propósito conocer la evolución simultánea de los procesos de expansión de la escolaridad y transición de la fecundidad en México, así como evaluarlos, con el objeto de mostrar la manera en que las desigualdades educativas de las mujeres determina el número de hijos que tienen.

Explicó que, luego de revisar las bases de datos de 1912 a 1978, es evidente que las analfabetas tienen una mayor fecundidad que las de otros grupos educativos, lo que refleja su vulnerabilidad para tener una familia del tamaño que desearían.

A su vez, Marina Emilia Ariza, quien es investigadora del IIS, compartió que las emociones, como muchos otros procesos, tienden a ser estudiadas más desde la perspectiva cualitativa, pero también es posible hacerlo mediante las encuestas.

Mencionó que para mostrar lo anterior, se realizó en 2005 la Encuesta Nacional sobre Dinámicas de las Familias, para la que se aplicaron 24 mil cuestionarios.

Los resultados indican que mientras el afecto percibido por las madres proviene

Umo de los cambios sociales más importantes ha sido la transición de la fecundidad, pasando de tener siete hijos por mujer en la década de los 60 a 1.6 en años recientes

de forma más o menos equilibrada de sus hijos (26.3 %), de las abuelas (24.3 %) y de los esposos (24.2 %); en tanto que al hablar de los padres, aquél se concentra en las esposas (44.2 %), seguidas por los hijos (21 %) y, finalmente, por sus madres (19.3 %).

Ariza dijo que, cuando son jóvenes, la madre de quien más recibe afecto es de su propia madre, pero cuando tienen más de 50 años son los hijos quienes más se lo otorgan. Si bien en el hogar nuclear a la que más se respeta es a la madre, al hablar del hogar extenso, todo el mundo a quien ofrece más respeto es a su propia madre.

Rosa María Camarena Córdova, investigadora del IIS, subrayó que dentro del campo de la demografía y de los estudios de familia, el interés respecto a las personas con las que los niños y jóvenes cohabitaban o residen no es nuevo y forma parte de los factores que explican comportamientos asociados a la dinámica familiar.

La también profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sostuvo que para analizar ese tema se realizaron 23 mil entrevistas a personas entre 20 y 54 años, nacidas de 1962 a 1997, a quienes se les preguntó con quiénes convivieron en sus primeras etapas de vida.

El 54.2 % de los entrevistados convivieron siempre o casi todo el tiempo con ambos padres, el 13.7 % vivieron después de los 12 años sólo con la madre, el 20.6 % después de los 16 o 17 años con familiares, el 5.4 % estuvieron la mayor parte del tiempo en hogares nucleares extensos; para el 2.4 % predominó la cohabitación

sólo con la madre en hogares extensos y, finalmente, para el 3.7 % predominó una cohabitación con otros familiares.

Por su parte, Cecilia Andrea Rabell Romero, investigadora del IIS, comentó que un análisis del Censo de Población del 2013, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, muestra que los grupos de vivienda en los que hay menos personas, menos integrantes menores de 16 años y una proporción de personas ocupadas de 0.35 a 1 se asocia a niveles socioeconómicos elevados; en oposición se encuentran aquellos hogares con más personas, con más integrantes menores de 16 años y con proporción de individuos ocupados baja (con trabajo), en ellos el índice socioeconómico es bajo.

Acotó que las características de la estructura del hogar relacionadas con la situación socioeconómica y el entorno son sólo el número de personas y su edad. Contrario a lo esperado, ni el género de los integrantes, incluyendo el jefe, o la presencia de adultos mayores están asociados con la situación socioeconómica de los arreglos familiares extensos simples.

Al inicio de la reunión, realizada en Sala la 1 del Auditorio Pablo González Casanova, la directora del IIS, Marcela Amaro Rosales, recordó que el encuentro se celebró en el marco del 95 aniversario del Instituto para promover un diálogo entre las áreas y encontrar nuevos mecanismos de continuidad en las investigaciones que se llevan a cabo en las distintas áreas de investigación.



Durante el pasado mes de agosto, el Museo de las Constituciones (MuCo) llevó a cabo cuatro talleres gratuitos dedicados a propiciar la identificación de mecanismos para prevenir y solucionar conflictos que se generan en la vida diaria y, de este modo, contribuir al desarrollo de procesos de convivencia armónica, paz social y de acceso a la justicia.

A través de ejemplos e información práctica, personas expertas en psicología, sociología, trabajo social y derecho abordaron temas en torno al quehacer de los juzgados cívicos, vías para la atención de víctimas por discriminación, prevención de violencias en el ámbito escolar y orientación sobre instancias jurídicas para la denuncia y acompañamiento de mujeres víctimas de violencia familiar. Con la participación de más de cien personas, la realización de este primer programa de talleres de justicia cotidiana brindó experiencias y conocimientos valiosos.

Cabe destacar que, a partir de información testimonial recopilada en sondeos aplicados en cada una de las sesiones, el público planteó inquietudes y sugerencias temáticas para la realización de futuras ediciones de los talleres. Con esta importante directriz, es como el recinto universitario, ubicado en el Centro Histórico de Ciudad de México, organiza e invita a personas mayores de 18 años a inscribirse en las dos nuevas sesiones de talleres de justicia cotidiana que se efectuarán durante este mes.

El sábado 22 de noviembre, de 11 a 13 horas, se desarrollará el taller “¡Identifica las alertas! Prevención de la violencia feminicida”. Esta sesión, que será impartida con el apoyo de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, tiene como propósito brindar herramientas para reconocer y prevenir violencias



## Nuevas sesiones en el Museo de las Constituciones Continúan los talleres de justicia cotidiana

La finalidad de estas actividades académicas es solucionar conflictos y prevenir violencias

que ocurren en el entorno familiar o de pareja y que atentan contra el derecho de las mujeres, las adolescentes y las niñas a una vida libre de violencia, conductas que pueden constituir daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico o sexual y derivar en violencia feminicida, forma extrema de la violencia de género.

El sábado 29 de noviembre de 11 a 13 horas, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia impartirá el taller “¿Quejas virtuales? Conociendo la justicia cívica”, sesión cuyo propósito busca dar a conocer las faltas o conflictos que atienden los juzgados cívicos y mostrar, de manera práctica, la forma en que debe presentarse una queja virtual ante estos órganos para su resolución. Abordar y explicar valores esenciales en torno a la cultura y justicia cívica como la corresponsabilidad entre las personas y las autoridades, el respeto a la normatividad, el respeto por la diferencia y la diversidad, la colaboración y la prevalencia del diálogo es importante para la construcción de ciudadanía.

Ambos talleres son gratuitos y se impartirán en el MuCo, ubicado en la Calle del Carmen 31, esquina San Ildefonso. Las personas interesadas pueden inscribirse en la dirección electrónica <https://bit.ly/talleresmuco>

Para mayor información consulta la página <https://museodelasconstituciones.unam.mx> y las redes sociales del Museo.

El fortalecimiento de la cultura ciudadana y de la legalidad es necesaria y esencial para reivindicar el ejercicio de los derechos, convivir de manera armónica en el día a día es tarea de todas las personas. Te esperamos en el MuCo.

MUSEO DE LAS CONSTITUCIONES



## Encuentro sobre protección de datos personales de los menores de edad

# Dos de cada diez menores, víctimas de ciberacoso

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

**P**ara las niñas, niños y adolescentes mexicanos, el mundo digital no les parece ajeno, porque han nacido con él y en él. El camino comienza incluso con alguna imagen de su ecografía, es el primer registro de su existencia aun cuando no han nacido, pero ya tienen una huella en la red de redes, así lo expuso Karla Pamela Jiménez Erazo, investigadora posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

Al intervenir en el Primer Encuentro Iberoamericano en materia de protección de datos de niñas, niños y adolescentes, convocado por el IIJ, la también profesora invitada en el posgrado de Especialización en Protección de Datos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, compartió que “tenemos una infancia conectada en México, porque nueve de cada 10 niños tienen acceso a internet”.

“¿Cuáles son las plataformas más utilizadas por nuestros niños y adolescentes? TikTok, con un 71%; YouTube, con un 59%; WhatsApp, con un 51%. Esto de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales del Instituto Federal de Telecomunicaciones del 2024”, informó.

El celular, por supuesto, aseguró, es el instrumento más utilizado para tener acceso a estas plataformas, pero también dentro de esta sociedad digital, con quienes interactúan se ha tornado un ecosistema violento.

Respecto a las cifras del ciberacoso, mencionó, en población de niñas y niños de 12 años y más en México, en el 2024, más del 23% fueron víctimas de esto.

Además, más del 60% no conocían a su agresor, “porque estamos hablando de una sociedad en la que no tenemos contacto con la gente”.

En otra cifra, el 20% de las víctimas conocían al agresor porque derivaban de relaciones escolares, no familiares o vecinales.

### ¿Quién está detrás de las pantallas?

La también presidenta del Proyecto Ángel México, asociación protectora y



defensora de derechos de los menores de edad, recordó que la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que desde el año 2014 reconoce todas sus garantías, por supuesto, el derecho a la intimidad personal y familiar, prohíbe también la divulgación ilícita de información o datos personales, además reconoce el derecho de acceso a las tecnologías de la información e internet.

“Pero la legislación hace también una consideración, que de acuerdo con su edad y bajo un enfoque de seguridad y protección, este acceso a las tecnologías tiene que ser vigilado”, recalcó.

La especialista dijo que “también dentro de nuestras leyes, la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que todo el contenido que se transmite, tanto televisivo como de radiodifusión, tiene que estar acorde con la edad y seguridad de las personas que lo van a visualizar”.

Por todo ello, resaltó Jiménez Erazo, la labor de los padres de las familias es un trabajo muy importante. “Este acompañamiento que tenemos que brindarles

en el camino de la interacción en una sociedad donde en ocasiones los adultos no entendemos porque no somos nativos digitales, en contraste con ellas y ellos, que han nacido dentro de un mundo digital. Vamos a acompañarlos, para hacer estos entornos más seguros”, convocó la académica.

Como padres, añadió, “necesitamos educarnos en los entornos digitales para poder brindar una seguridad y un acompañamiento que permitan que nuestros niños y adolescentes tengan y disfruten de ese derecho a la información, pero que sea acorde con su edad, sus valores y su entorno familiar, escolar y por supuesto con el aspecto social”.

El Primer Encuentro Iberoamericano fue inaugurado por Joaquín Sedano Tapia, profesor del máster en Derecho de Familia e Infancia de la Universidad de Barcelona, quien subrayó que se debe fortalecer la cultura de protección de los datos personales de niñas, niños y adolescentes, debido a que las infancias “siguen siendo altamente vulnerables en los entornos digitales”.



Foto: Barry Domínguez.

***Mis caminos son terrestres, retrospectiva en el MUAC***

## Historia y magia, ejes en la obra de Marta Palau

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Este proyecto se estructura a partir de un binomio que nunca se había aplicado a la obra de Marta Palau: historia y magia", afirmó Imma Prieto, directora del Museu Tàpies y curadora de *Mis caminos son terrestres*, la primera gran exposición internacional dedicada a la artista tras su fallecimiento en 2022. Ese planteamiento, surgido del acceso al archivo personal de Palau (diarios, libretas, cartas y apuntes inéditos), reconstruye la práctica de una creadora que concibió la historia no como una línea recta, sino como un tiempo espiral que avanza, se quiebra y retorna.

"Este tiempo cíclico explica cómo en su visión las crisis purifican, pero también cómo la humanidad repite sus abismos", dijo Prieto mientras señaló algunos dibujos expuestos junto a las instalaciones textiles. Ese orden revela el modo en que Palau comprendía las tensiones entre vida y

muerte, entre Eros y Tánatos, y cómo esas fuerzas atraviesan un cuerpo siempre situado en el territorio. De ahí que la curadora coloque a la historia y a la magia como polos que no se oponen, sino que se alimentan: la primera abre una lectura sociopolítica y la segunda, un anclaje espiritual profundamente terrestre.

La curaduría ubica la magia como un "más aquí". No se trata de un espacio religioso ni sobrenatural, sino de una fuerza vinculada a saberes ancestrales, al chamanismo y a la relación ritual con la naturaleza. Palau la reconoció tardíamente en su obra, nos contó Prieto, pero una vez consciente, la integró como un modo de leer el mundo. Piezas como las *Naualli*, que nos remiten al concepto de mujeres protectoras, de visión o de poder, evidencian ese cruce entre espiritualidad, cuerpo femenino y tierra.

Marta Palau (Albesa, Lleida, 1934–Ciudad de México, 2022) fue pionera en el arte

textil, transformado en escultura y en una serie de significaciones y usos que no eran comunes en su tiempo. Incorporó en su arte materiales naturales que le acercan a lo ancestral y a lo acológico. Se interesó también por la instalación, el dibujo, la pintura y la escritura.

La muestra, producida en colaboración entre el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) y el Museu Tàpies, después de su presentación en Barcelona, llega a México, donde permanecerá abierta al público hasta el 3 de mayo de 2026. Además de las obras textiles, características de Palau, incluye pintura, dibujo e instalaciones que dialogan con materiales documentales del Fondo Marta Palau, resguardado por el Centro de Documentación Arkheia del MUAC. Muchos de los cuales nunca se habían exhibido.

"Marta se sabía exiliada y migrante. Su obra nace de esa doble conciencia: la autobiográfica y la sociopolítica", comentó Prieto al recordar la importancia de la frontera en la vida de la artista, quien llegó a Tijuana con su familia huyendo del franquismo en 1941. Esa experiencia se transformó en obras como *Nómadas II* o *Doble muro*, donde los rastros de los cuerpos revelan la precariedad y la resistencia de quienes se ven forzados a cruzar territorios.

La dimensión textil, por la que Palau es considerada pionera en Latinoamérica, también adquiere nuevas capas desde el binomio conceptual. Su formación con Josep Grau-Garriga y su interés por materiales autóctonos la llevaron a expandir el tapiz hacia terrenos escultóricos, explicó Prieto. Obras como *Ilerda V* o *Cascada* manifiestan un lenguaje que es a la vez escritura, memoria y gesto político. La artista absorbió tradiciones indígenas y europeas sin jerarquizarlas, entendiendo el textil como un conocimiento transgeneracional y como un campo de resistencia.

"Nunca he visto a nadie trabajar el textil como ella. Su visión era adelantada a su tiempo y profundamente situada", señaló Prieto. Esta lectura se refuerza con la última sala de la exposición, dedicada al autorretrato. Allí, rostros, manos y máscaras revelan un yo que se disuelve en lo colectivo, un cuerpo permeado por la naturaleza y por las huellas de quienes lo precedieron.

La exposición dialoga, además, con la restauración de *Quetzalcoatlus*, la monumental pieza que Palau creó en 2003 para el Museo del Chopo y que vuelve a exhibirse después de dos décadas en ese espacio. Hecha con ramas, hojas y corteza, la obra retoma la dimensión mítica en la que la artista transitó entre historia, naturaleza y espiritualidad. *J*



## Convocan a premio de crítica teatral

**T**eatro UNAM invita al público general y a especialistas en teatro a participar en la edición XXIV del Concurso de Crítica Teatral "Criticón", que este año otorgará un premio económico a las mejores reflexiones escritas sobre las puestas en escena presentadas en sus recintos. Además, los textos ganadores se publicarán en las revistas *Paso de Gato* y *Punto de Partida*, dos reconocidos espacios de la crítica y la escritura teatral en México.

Organizado por Cultura UNAM, a través de las Direcciones de Teatro y de Literatura y Fomento a la Lectura, junto con la Comunidad Cultura UNAM y las mencionadas revistas, "Criticón" busca impulsar nuevas voces que aporten miradas frescas y analíticas sobre las artes escénicas universitarias. Más que un concurso, es una invitación a dialogar con el teatro, a escribir sobre lo que ocurre en escena, resaltar sus valores estéticos y descubrir lo que hay detrás de cada montaje.

Las personas interesadas podrán enviar sus textos inéditos hasta el viernes 28 de noviembre de 2025 a las 11:59 horas, en los cuales analicen alguna de las producciones o actividades escénicas programadas por Teatro UNAM entre febrero y noviembre de 2025 en modalidad presencial. También podrán participar críticas sobre obras producidas o coproducidas por la institución y presentadas en otros espacios.

Entre los montajes que pueden ser objeto de análisis se encuentran: *COsmO*, *Algodón de azúcar*, *Django con la soga al cuello*, *Bucarofagia*, *Nosotros íbamos a cambiar el mundo*, *Les desertores*, *El gran teatro del mundo* (Carro de Comedias 2025), *Mi madre y el dinero*, *Prendida de las lámparas*, *Esto no es lo que parece*, *Las periodistas cuentan*, *El mar es un pixel*, *El adiós* y las obras de exhibición o concurso del 32 FITU que se han presentado en espacios como el Teatro Santa Catarina, el Teatro Juan Ruiz de Alarcón y otros recintos del Centro Cultural Universitario.

El concurso tiene dos categorías: Fanáticos del Teatro, para quienes disfrutan de las artes escénicas sin formación profesional en el ámbito, y Especialistas, para personas vinculadas con la crítica, los estudios teatrales o la creación escénica. Las críticas deberán tener una extensión de una a tres cuartillas y firmarse con seudónimo; incluso se podrá participar en dupla o de forma colectiva. El registro y envío de textos se realiza a través del formulario disponible en [www.teatrounam.com.mx](http://www.teatrounam.com.mx)

Los textos serán revisados por un jurado integrado por personas reconocidas en la crítica teatral cuyo fallo será inapelable y se reserva el derecho de declarar desierto el premio en cualquiera de sus dos categorías. Los escritos deberán apegarse al Código de Ética de la UNAM, que establece principios y valores para guiar la conducta de los universitarios, al igual que de quienes realizan alguna actividad en la Universidad; así como el Acuerdo sobre cero tolerancia hacia la violencia de género de Cultura UNAM.

Las y los ganadores se darán a conocer en enero de 2026. Además del premio económico, los textos seleccionados se publicarán en *Paso de Gato* (versión digital) y *Punto de Partida*.

CULTURA UNAM

## CIGA impulsa libros de geografía y ambiente

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

**P**ublicar más de cien títulos en menos de 20 años en una editorial universitaria supone haber solventado una serie de retos de manera exitosa. Refleja una planeación y una labor editorial cuidada y profesional, así como el interés de los autores por llevar sus materiales y resultados de sus investigaciones a este formato.

El Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, (CIGA) de la UNAM Campus Morelia, publicó su primer libro en el año 2007 y su actividad se ha mantenido de forma ininterrumpida a lo largo de estos 18 años.

A la fecha, se han publicado 101 títulos, lo que equivale a preparar, editar y distribuir un promedio de seis materiales por año. Se incluyen investigaciones, de apoyo a la docencia y de divulgación, así como unos cuantos mapas.

Esta producción editorial se concentra en temas geográficos y ambientales bajo una perspectiva interdisciplinaria. El catálogo completo se encuentra disponible en formato digital para consulta y descarga gratuita. Algunos títulos se puede adquirir impresos a través de plataformas de venta en línea, como Libros UNAM.

Por lo general, el libro universitario, particularmente cuando aborda temas especializados, no es un tipo de lectura que se consulte de manera masiva. Sin embargo, para el caso del catálogo editorial del CIGA, tan sólo el último año se han registrado 150 mil descargas. Ello es resultado de la pertinencia temática y la utilidad de los títulos, de la vigencia de estos y calidad de sus autores.

Actualmente, los libros del CIGA se publican en su repositorio institucional: <https://publicaciones.ciga.unam.mx>, también están disponibles en el acervo de Libros UNAM Open Access, un desarrollo de la Subdirección de Revistas Académicas y Publicaciones Digitales de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM. Esta plataforma tiene como objetivos facilitar la recuperación, consulta y descarga de los libros electrónicos; incrementar su visibilidad, alcance e impacto; compartir información acerca de buenas prácticas editoriales y lineamientos institucionales, y fomentar una mejora continua de las publicaciones universitarias.

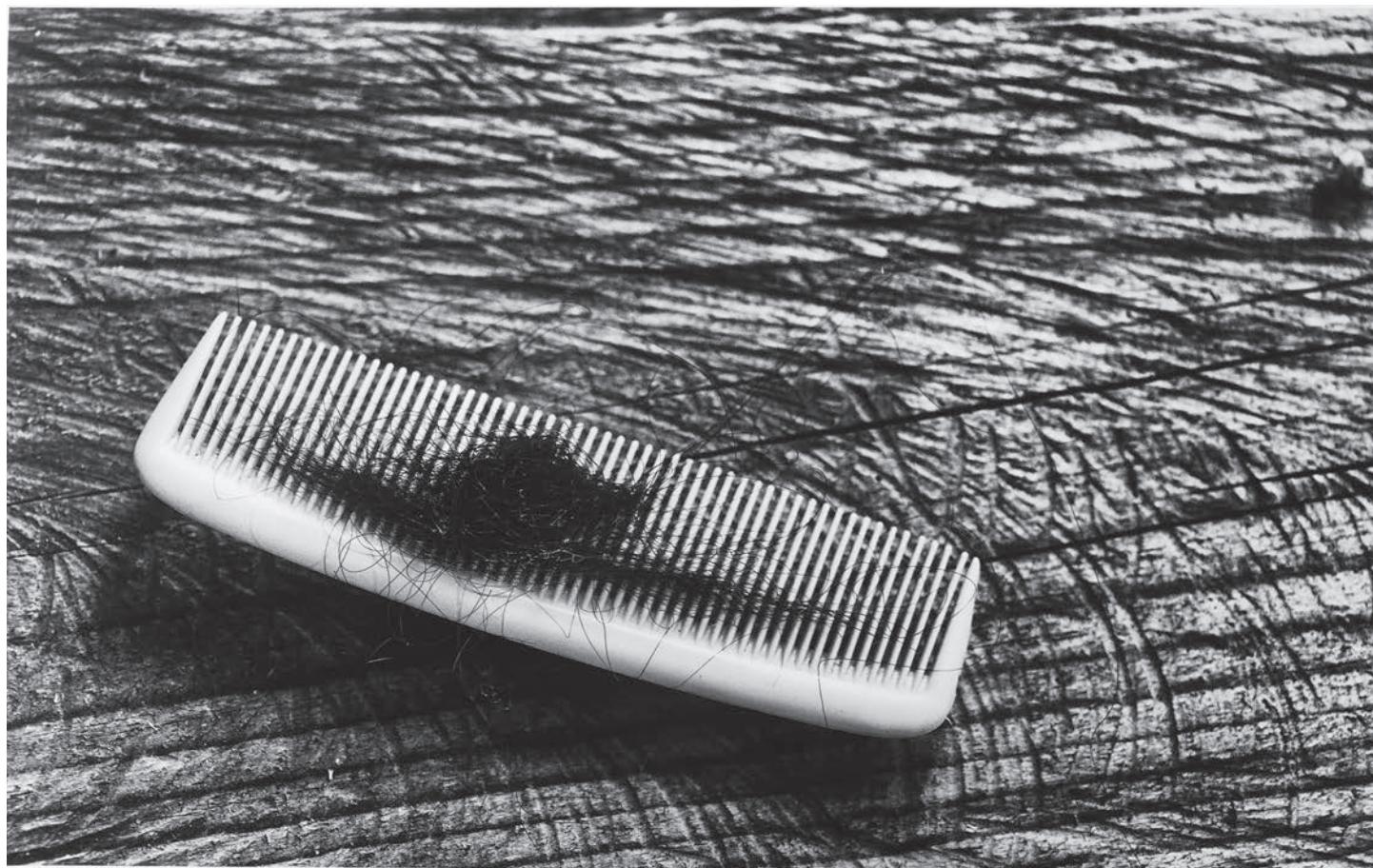
Cualquier persona que pertenezca a la comunidad universitaria, o del sector público o privado, relacionada con temas de geografía y ambiente puede proponer un manuscrito a través de una plataforma en línea que facilita los procesos de revisión y dictaminación. Los editores están siempre a disposición para resolver cualquier duda sobre los acuerdos de publicación y los eventuales costos, dependiendo del formato de salida que se desee.

Mantenemos también presencia permanente en ferias y actividades relacionadas con publicaciones. En todos los espacios en los que se presenta Libros UNAM, los títulos del CIGA están presentes. Además, para cada nueva publicación se organizan presentaciones en compañía de sus autoras y autores.

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL

# UNA MIRADA ANTICOLONIAL QUE HEREDA CREENCIAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Ariadna Solís / Instituto de Investigaciones Estéticas



Chalik li stsukutil jolile ta stsobik to'ox, yu'un  
k'alal mi cham li yajvale ta la xich' batel skotol.

El cabello que sale al peinar lo juntaban, dicen  
que el día que muera el dueño se lo va llevar.

Foto: cortesía Galería MUY.

**Tsukutil jolla (Cabello enredado), 2015. Fotografía digital sobre papel algodón. Galería MUY, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.**

**S**obre un trozo de madera marcado por las cicatrices del tiempo reposa, acomodado de manera cuidadosa, un peine de plástico con los dientes lo suficientemente separados para desenredar y acomodar el cabello. Abrazando los dientes del peine, un mechón enredado forma una línea horizontal del medio de la cual sobresale un pequeño ovillo. Debajo de la fotografía podemos leer en tsotsil y en español *Li stsukutil jolile ta stsobik to'ox, yu'un k'alal mi cham li yajvale ta xich' batel skotol* (El cabello que salía al peinar lo juntaban, porque el día que muera el dueño se lo va a llevar).

Esta imagen, realizada por Maruch Sántiz en 2015, se relaciona, en sus múltiples capas de significados, con todo el trabajo de esta fotógrafa, escritora y trabajadora textil originaria de San Juan Chamula, dedicado a dialogar con las maneras en las que se ha representado a mujeres indígenas a lo largo de la historia mediante la fotografía y, de manera más general, en la cultura visual. (Hablaré de lo indígena no como la reivindicación de una identidad, sino como una posición frente al poder colonial, lo cual busca hacer explícitas, como señaló Linda Tuhiwai Smith en su libro *A descolonizar las metodologías: Investigación y pueblos indígenas*, "un

conjunto de experiencias genealógicas, culturales y políticas".)

En esta fotografía, en el espacio que se construye entre la imagen y la palabra, reconocemos una serie de gestos que atraviesan muchas comunidades llamadas indígenas en México: recoger el cabello que se va desprendiendo del cuerpo al desenredarlo; la experiencia bilingüe; la necesidad de la autorrepresentación, y la de aferrarse a lenguas cercenadas por el proyecto colonial. Estos gestos van adquiriendo diferentes significados dependiendo de las comunidades que los revitalizan; sin embargo, comparten la

pregunta por la agencia propia en la representación. En el caso del cabello, aunque también de la lengua, resulta importante no deshacerse de los mechones perdidos en cada peinada: habrán de ser regresados a la tierra, ya sea en el mismo momento en que se desprenden del cuerpo o, más tarde, después de juntarlos a lo largo de la vida para ser enterrados con ellos.

En muchas comunidades indígenas, el cabello ha sido un marcador físico que ha desencadenado violencia de muchos tipos, especialmente para las mujeres. Al mismo tiempo, el cabello ha sido un elemento estético que ha permitido agrupar diferentes luchas contra el racismo y la discriminación. De ahí también la importancia de que este elemento, tan significativo para nosotras, ocupe el protagonismo de la imagen que nos ocupa.

En esta fotografía, Maruch Sántiz produce una yuxtaposición de este elemento corporal con un objeto de uso común: un peine de plástico. Una apuesta visual interesante que nos remite, por un lado, a los materiales empleados en los objetos de uso cotidiano en este mundo globalizado, del que también somos parte muchas comunidades indígenas, y que, por otro lado, apuesta por la posibilidad de representarnos sin la necesidad de que un cuerpo ocupe la escena. Al contrario de lo que ocurre en las tomas de carácter más etnográfico, o en la mayoría de las

imágenes capturadas por artistas ajenos a las propias comunidades, la ausencia del cuerpo en esta fotografía de Maruch Sántiz es un gesto subversivo en tanto que desafía la construcción del cuerpo indígena en su presencia como “un objeto a escudriñar, admirar, contemplar, medir: expuesto, estático, pasivo, inerte”, según apunta la antropóloga Deborah Dorotinsky.

A diferencia de lo que otros autores han escrito en torno a la producción de esta artista, considero que su trabajo se aleja de lo documental y del mero registro de “cosmovisiones”, un término frecuentemente asignado al trabajo de muchos artistas que provienen de comunidades indígenas, por el mero hecho de su proveniencia.

El trabajo de mirarse a sí misma y su contexto, y el hecho de ser capaz de marcar las contradicciones que habita, es algo que acerca su trabajo no sólo a la producción de otros artistas indígenas sino, también, al que han realizado muchas mujeres desde posturas antipatriarcales. Resulta necesario entender que esta fotografía, relativamente reciente, es la continuación de un trabajo que Maruch ha realizado durante varios años, relacionado con creencias y preocupaciones propias de su comunidad. Un ejemplo es la serie *Creencias de nuestros*



**Retrato de Maruch Sántiz, Carlota Duarte, 1994.**  
Gelatinobromuro de plata sobre papel.

Fotos: cortesía de la artista.

*antepasados*, de 1998, en la que expone su experiencia bilingüe con reinterpretaciones visuales de la tradición oral y la combina, en muchas ocasiones, con el humor que se asoma como herramienta discursiva para desacralizar o, en todo caso, desexotizar las tradiciones locales. Por ejemplo, en la fotografía *Smetz'ul buch'u lok'el xjoket yni' chv* (Para curar a alguien que ronca mucho) podemos ver a una persona durmiendo, siendo apenas tocada con un huarache blanco por la mano de otra persona. En el texto, colocado en esta fotografía en tres idiomas (tsotsil, español e inglés), la autora describe cómo curar a una persona que ronca golpeándola con un huarache o introduciendo la cola de una lagartija en su nariz.

Si bien es imposible desentrañar la complejidad de la obra de Maruch Sántiz en un espacio tan breve, queda aquí la invitación para comprender su trabajo más allá de significados y conceptos que, muchas veces, las miradas exógenas hacen sobre la producción de mujeres artistas indígenas. Queda pendiente trabajar la multidisciplinariedad de su obra y la necesidad de reconocer gestos de soberanía visual que continúan con historias de resiliencia, revitalización y continuidad en las comunidades indígenas. *g*



***Smetz'ul buch'u lok'el xjoket yni' chv* (Para curar a alguien que ronca mucho), San Juan Chamula, Chiapas, 1994. Serie: *Creencias*. Gelatinobromuro de plata sobre papel.**

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

La película *Él*, gran clásico del director considerado pionero del cine surrealista, Luis Buñuel, podrá disfrutarse como si acabara de ser filmada gracias a la digitalización que llevó a cabo la Filmoteca de la UNAM y a la restauración de L'Immagine Ritrovata, el laboratorio italiano especializado que se ha convertido en un referente internacional para la industria del cine.

La proyección de la cinta, el 5 de diciembre a las 18:30 horas en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario, se enmarca en el ciclo Buñuel 125, diseñado por la Filmoteca de la UNAM para celebrar el aniversario 125 del nacimiento del cineasta a lo largo del presente año.

Así, de Buñuel se proyectaron en febrero el también clásico *Un perro andaluz* (Francia, 1929) y el documental *Las Húrdas (Tierra sin pan)* (España, 1933), además de obras de otros cineastas que hablan del contexto histórico, incluso del Aragón natal en donde se crió el director, así como de la España de principios de siglo, como *Frivolinas*, de Arturo Carballo (España, 1926) o *Nobleza Baturra*, de Florián Rey (España 1935). También *Florián Rey. De luz y sombra* (2022), un documental en torno a este cineasta aragonés que triunfó en aquella época y *Buñuel, un cineasta surrealista* (España, 2021).

El ciclo cierra con *Él* (Méjico, 1953), obra basada en la novela del mismo título, publicada en 1926, de la autora canaria Mercedes Pinto, quien refleja en el texto una experiencia autobiográfica: su desastroso matrimonio, iniciado en 1909, con el capitán mercante y profesor náutico Juan de Foronda y Cubillas, hombre propenso a la paranoia y la violencia.

En la España de 1919 estaba prohibido el divorcio, pero fue el año en que Foronda tuvo que ser internado. Pinto fue una de las precursoras feministas españolas, y la primera que convocó un mitin político, además de haber sentado las bases para que el divorcio se instituyera en aquel país. Posteriormente, Pinto se exilió en Uruguay y en México y reconstruyó su vida.

En la cinta de Buñuel, el protagonista, Francisco Galván (Arturo de Córdova), encarna, además de los conflictos mencionados, fijaciones propias del cineasta, pues Galván es un estricto caballero católico con fuertes fetiches sexuales y una propensión desmedida por el control y los celos.

“Creo que tiene muchísima actualidad, con todos los acontecimientos que están pasando, casi frente al 25N, que ya pronto va a ser. Me parece una película necesaria. La temática, en efecto, pasa por



• Arturo de Córdova y Delia Garcés, protagonistas de la película estrenada en 1953.

## Festejos por el natalicio 125 del cineasta español *Él, de Luis Buñuel, se exhibirá restaurada y digitalizada en el CCU*

las pretensiones amatorias de un hombre desafortunado alrededor de una mujer a la que pretende de una manera obsesiva y de su frustración y los celos patológicos que se desarrollan en él a partir de no poder poseer a la mujer que desea de una manera enfermiza”, explicó Hugo Villa, director general de Actividades Cinematográficas de la UNAM.

Para Villa, la cinta refleja temas claros de nuestro presente que debemos visitar y hablar, parte de la conversación que se tiene actualmente en la misma Universidad, por poner un ejemplo, refiriéndose a las reacciones enfermizas que pueden llegar a generar en un hombre las negativas románticas.

Para rematar la perspectiva sobre Buñuel en este ciclo, el director de Filmoteca UNAM explicó que, al llegar a Méjico, Buñuel cae en un sitio extraordinario para que floreciera su propia historia cultural, puesto que la tradición estética española

y, en particular, el esperpento, engloba las deformidades, las caídas, los errores y los defectos humanos con una mirada muy descarnada.

“Las películas de Buñuel son así y creo que la tradición estética mexicana y el mismo devenir nacional, el cómo nos comportamos y cómo sobreponemos diferentes capas de color y de profundidad, de solidez y de decoración alrededor de momentos de dolor terrible, creo que le debe haber caído muy bien. Claro, refunfuñaba siempre, pero al final escogió ser mexicano, morir en Méjico, pudiendo morir en París o en Los Ángeles”, destacó Hugo Villa.

Vale la pena destacar que el elenco de *Él* lo completan intérpretes como Delia Garcés, Luis Beristain, Manuel Dondé y Fernando Casanova, entre otros. La fotografía es de Gabriel Figueroa, y el guion y el argumento fueron fruto de la colaboración entre Buñuel y Luis Alcoriza. *g*

En San Ildefonso, la herencia del sudeste asiático durante el Virreinato

# Exposición de la ruta comercial Acapulco-Manila y su legado



ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

**D**esde el siglo XVI y hasta el XIX, las grandes naves novohispanas transportaban plata de Acapulco hacia Manila, en Filipinas; mientras que sedas, lacas, marfiles, especias y cerámicas cruzaban el océano de regreso. Este flujo dio forma a oficios, barrios, sabores y objetos que se integraron silenciosamente a la vida en los puertos y ciudades del Virreinato.

La importancia de esta ruta es el eje de la exposición *El Galeón de Acapulco-Manila. Somos Pacífico. El mundo que emergió del trópico*, con la que el Colegio de San Ildefonso abre una ventana cinco siglos atrás, con el intercambio comercial con Asia, recordando que nuestra historia no sólo se construyó entre Europa y Mesoamérica, sino también a través de la ruta que unió Acapulco y Manila durante 250 años. La muestra repara en una ausencia: la comprensión de que México es, también, una cultura del Pacífico.

La exposición, que se inaugura el 3 de diciembre y podrá visitarse hasta el 31 de mayo de 2026, presenta más de 300 piezas provenientes de museos y colecciones

“Creo que esta exposición es una oportunidad para reflexionar sobre la naturaleza cultural de México, que hemos mirado más hacia el Atlántico que al Pacífico”, afirmó Eduardo Vázquez, director del Colegio de San Ildefonso. “Somos herederos de una diversidad cultural que incluye un componente asiático que no hemos querido ver con claridad”.

Para Vázquez, *Somos Pacífico* revela esa “cuarta raíz” de la que hablaba Vasconcelos y que el México del siglo XX dejó en penumbra: la raíz asiática. Es una invitación a reconocernos como parte de una red histórica de interacciones que moldearon la identidad mexicana más allá de sus vínculos con Europa y con Mesoamérica.

Concebida originalmente por el Asian Civilisations Museum de Singapur, la exposición llega a México en una versión ampliada y reinterpretada desde una mirada local, gracias al Programa de Estudios Filipinas-Méjico de la UNAM, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la embajada de México en Singapur. De esta manera, en San Ildefonso, los núcleos temáticos permiten entender cómo la navegación transpacífica convirtió a

nacionales e internacionales. A través de objetos de navegación, porcelanas, textiles, mapas, pinturas y arte sacro, reconstruye la vida cotidiana, política y económica que surgió de esa travesía marítima que operó ininterrumpidamente de 1565 a 1815.

Pero más allá del intercambio comercial, la muestra ilumina un legado profundo: la formación de una memoria compartida entre ambos lados del océano, visible aún hoy en costumbres, sabores, técnicas artesanales y prácticas religiosas.

la Nueva España en un eje del primer comercio global.

Si pensamos en nuestra gastronomía, artesanía y vida cotidiana, la presencia asiática está ahí, aunque la asumamos como algo natural, explicó Vázquez. El chile que llegó a Oriente y regresó transformado en nuevas recetas, la cerámica poblana influenciada por porcelanas chinas, o la iconografía religiosa con rasgos filipinos, muestran que la cultura mexicana es inseparable de ese diálogo milenario. La exposición hace visible aquello que parecía evidente, pero no lo era: que México ha sido, desde hace siglos, un puente entre mundos.

El recorrido también insiste en la idea del trópico como un territorio simbólico que une a México con el sudeste asiático. Desde esta perspectiva, las afinidades no sólo fueron comerciales, sino también políticas y estéticas. Al avanzar por la sala dedicada al núcleo “Tropical”, el visitante descubre cómo el arte moderno mexicano de Diego Rivera o de Miguel Covarrubias, marcado por la estética posrevolucionaria y la búsqueda de identidad, tiene relación con el de creadores de aquellas latitudes, que también convirtieron lo tropical en una estética de la resistencia decolonial.

“Entendernos como culturas del trópico nos hermana con el sudeste asiático. Compartimos historias coloniales, luchas de liberación y un mismo horizonte geográfico y simbólico”, comentó Vázquez. En su lectura, *Somos Pacífico* no sólo mira al pasado, sino también al presente geopolítico. En un mundo que transita hacia un escenario multipolar, México debe recordar que su relación con Asia no es nueva: tiene medio milenio de existencia.

El núcleo final, “El Pacífico hoy”, presenta obras, videos y testimonios que muestran la vigencia de esta conexión. Migraciones recientes, comunidades asiáticas en México y el renovado intercambio económico y cultural revelan que el océano sigue siendo un puente vivo. La exposición, resultado de una colaboración internacional inédita, propone así una revisión profunda de nuestra identidad: un reconocimiento de que la historia de México es, también, una historia del Pacífico.

## Acuerdo del Instituto de Geografía con el Foro Permanente de Aguas Binacionales

# Crearán geoportal de recursos hídricos compartidos entre México y EUA

**E**l Instituto de Geografía (IGg) de la UNAM y el Foro Permanente de Aguas Binacionales (PFBW, por sus siglas en inglés) firmaron un convenio de colaboración para la creación de una plataforma que reúna información de los recursos hídricos compartidos en la región fronteriza Estados Unidos-México.

Con más de 15 años de experiencia en el desarrollo geotecnológico a partir de software libre, el equipo del Laboratorio Internacional de Tecnología e Investigación Espacial (iSTAR, por sus siglas en el inglés) del IGg será el responsable de llevar a cabo esta relevante colaboración internacional.

Luis Chías Becerril, coordinador del iSTAR y responsable del proyecto, explicó que se trata de un convenio para desarrollar de manera conjunta con el PFBW un geoportal binacional de recursos hídricos compartidos entre ambos países. La plataforma será un repositorio de información recopilada por el PFBW, una institución multidisciplinaria integrada por expertos dedicados a mejorar la resiliencia hídrica y ambiental de las comunidades fronterizas de Estados Unidos y México.

Uno de los objetivos es que el portal cuente con información homologada e interoperable, complementada con cartografía y otros recursos, que estarán disponibles en los idiomas español e inglés.

Al tratarse de una plataforma con software libre tendrá ventajas económicas porque no implicará los costos de una licencia convencional. Y será diseñada a la medida de los requerimientos necesarios para el proyecto.

Con la firma de este convenio de colaboración se reconoce la

La plataforma contará con información homologada e interoperable, complementada con cartografía y otros recursos, que estarán disponibles en los idiomas español e inglés



capacidad del equipo del iSTAR en el desarrollo de plataformas web nacionales e internacionales. Además, esta iniciativa permitirá fortalecer relaciones en los ámbitos de la educación, iniciativas de investigación conjunta y movilidad estudiantil.

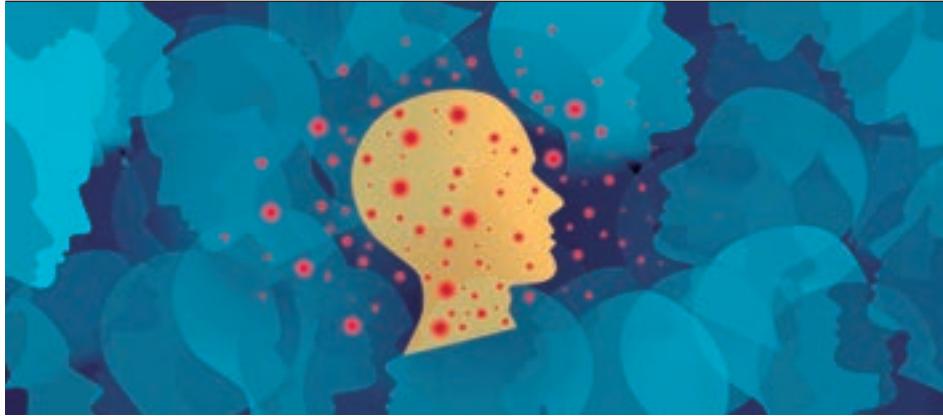
Algunos de los proyectos en los que ha trabajado el equipo del iSTAR incluyen: el diseño y desarrollo del geoportal transfronterizo México-Estados Unidos, en colaboración con el Center for Geospatial Science and Technology de la Universidad Estatal de California, Northridge. En el ámbito nacional desarrollaron el sistema de información de la Red IRAG (Infecciones Respiratorias Agudas Graves) durante la pandemia por Covid-19; el visualizador de datos espaciales de la red compartida a cargo del

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, para el mejoramiento de la cobertura y los servicios de internet y telefonía en el país, entre otros.

Chías Becerril señaló que esta es una oportunidad para seguir estrechando lazos de colaboración entre la UNAM y sus sedes en el extranjero que permitan generar investigaciones con impacto social.

Finalmente, agradeció la labor del coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, William Lee Alardín; de la directora de la UNAM-San Antonio, Paula de Gortari Pedroza; así como de la directora del IGg, María Teresa Sánchez Salazar, quienes hicieron posible la rea- lización del convenio.

JESSICA GUZMÁN HERNÁNDEZ /  
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA



## Alerta para toda la comunidad

# Casos de sarampión siguen en aumento

**E**l número de casos de sarampión sigue en aumento en todo el país. Actualmente, se tienen confirmados más de 5 mil, la mayoría registrados en Chihuahua; sin embargo, se han reportado en 24 estados más. Por ello se alerta a la comunidad en todas las entidades federativas estar atenta a los avisos e indicaciones que las autoridades de Salud emitan para contener el brote, principalmente asistir a los centros de vacunación para completar su esquema.

Además de los frentes fríos que se presentan en la nación, es importante no perder de vista que la temporada de ciclones tropicales no se ha terminado, por lo que se mantendrán las precipitaciones en el territorio nacional. Por ello, es necesario estar al pendiente de las recomendaciones, particularmente en zonas de deslaves y con riesgo de inundación, a fin de estar preparados con medidas preventivas; asimismo, saber cómo responder de manera efectiva con el objetivo de minimizar riesgos y protegerse ante posibles situaciones de emergencia o desastre.

Esta afluencia de inundaciones en el territorio nacional y la transmisión de virus respiratorios pueden ocasionar problemas graves, por lo que se debe tomar las medidas preventivas prioritarias.

### Sarampión

Es una enfermedad muy contagiosa en personas no vacunadas. Se transmite vía aérea y se propaga fácilmente cuando una persona infectada respira, tose, estornuda o por contacto puede ocasionar diversas complicaciones e incluso la muerte.

Según el reporte de la Organización Panamericana de la Salud, hasta el 19 de

En el país se tienen confirmados más de cinco mil casos, la mayoría registrados en Chihuahua; se propaga fácilmente cuando una persona infectada respira, tose, estornuda o por contacto

septiembre se reportaron 11 mil 313 casos confirmados en la Región de las Américas. A nivel global, datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) registran 360 mil 321 casos sospechosos y 164 mil 582 confirmados al 9 de septiembre de 2025.

En México, la Secretaría de Salud ha reportado en el *Informe diario del brote de sarampión* 5 mil 108 casos confirmados acumulados y 23 defunciones.

La vacuna contra el sarampión se conoce como SRP (rubéola y parotiditis) o SR (sarampión y rubéola). Ambas son seguras y en caso de contagio los síntomas suelen ser menos graves que en personas no vacunadas. No obstante, el desabasto de biológicos en México y escasez global de los mismos agravan la situación para nuestro país al impedir que se completen los esquemas de vacunación a grupos de edad vulnerable.

### Tos ferina

Infección respiratoria aguda altamente contagiosa causada por la bacteria *Bordetella pertussis*. Es una enfermedad prevenible por vacunación. En la Región de las Américas, el año 2012 fue el de mayor registro

de casos de esa década con 72 mil 328 casos reportados. Desde ese año se observaba un progresivo descenso anual en el número de casos reportados, alcanzando la menor cantidad de los registrados durante el año 2022 con 3 mil 283.

Ante el descenso de las coberturas de vacunación, principalmente durante el periodo de la pandemia por la Covid-19 y el aumento de casos de tos ferina en el ámbito global –particularmente en algunas naciones de la región de las Américas– la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) emitió una alerta epidemiológica el 31 de mayo de 2025 alentando a fortalecer actividades de vigilancia y a mantener un monitoreo constante de las coberturas de vacunación en niños menores de 5 años.

En Estados Unidos el Departamento de Salud del Estado de Misisipi informó el fallecimiento por tos ferina de un bebé de dos meses, también que se han registrado 115 casos durante el año. En México, hasta la Semana Epidemiológica 42 de 2025 se han notificado mil 516 casos confirmados de tos ferina.

### Covid-19

De acuerdo con los datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral, en lo que va de 2025 se han reportado 129 mil 936 casos sospechosos de los cuales 6 mil 956 (el 5 %) se han confirmado con la Covid-19.

La positividad acumulada en 2025 con datos preliminares por laboratorio es del 9 %.

Las entidades de residencia con mayor número de casos de la Covid-19 son Ciudad de México (22 %), Querétaro (el 8 %), Estado de México (el 8 %), Nuevo León (el 8 %) y Puebla (el 6 %).

En el 2025 se han confirmado 223 defunciones por la Covid-19, el mayor número lo concentran Ciudad de México (el 13 %), Puebla (el 7 %), Estado de México (el 7 %), Querétaro (el 5 %) y Guanajuato (el 5 %).

### ÚLTIMOS 28 DÍAS

Parámetro	Mundial	México
Casos	159,103	220
Defunciones	613	32

### TOTAL ACUMULADO

	Casos	778,825,062	7,629,400
Defunciones	7,103,098	335,067	



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

**CIRCULAR No. SPAMSU-CES/005/25**

**ASUNTO:** Estrategia de Seguridad y Protección Segundo Periodo Vacacional 2025.

**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y  
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM**

**Presente**

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Segundo Periodo Vacacional 2025, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 13 de diciembre de 2025 y hasta las 05:30 horas del lunes 5 de enero de 2026.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Segundo Periodo Vacacional 2025 (PLSPSPV25), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

**I. Protección a instalaciones**

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

**II. Prevención del delito**

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

**III. Comunicación y difusión**

- Informar sobre su PLSPSPV25 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

**IV. Sistematización de la información**

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos a través del Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM (SISEI-UNAM).

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPSPV25.



Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPAMSU una copia del PLSPSPV25, a más tardar el viernes 5 de diciembre del presente año al correo electrónico:

[segundoperiodovacacional@dgapsu.unam.mx](mailto:segundoperiodovacacional@dgapsu.unam.mx)

La SPAMSU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá vía telefónica cualquier duda o información adicional referente al presente asunto, marcando al número de oficina 55 5622 2445 o extensión UNAM 22 445.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

**A t e n t a m e n t e**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria Cd. Mx., 21 de noviembre de 2025

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO  
UNIVERSITARIO**

**DR. JOSÉ LUIS MACÍAS VÁZQUEZ**

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y  
APOYO A LA MOVILIDAD Y  
SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

**DR. MANUEL PALMA RANGEL**

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 24 de noviembre de 2025 • 40

- ➡ Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario sobre Desaparición, Búsqueda e Identificación de Personas.....2
- ➡ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) .....5



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251124/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251124-convocatorias/>

¿NECESITAS UNA TOALLA?

TOALLATÓN

Te esperamos en el Centro Médico Universitario, donde siempre podrás encontrar productos menstruales disponibles de manera gratuita.

UNAM Nuestra gran Universidad

SSACU

SALUD UNAM

## Se entrega el Premio Universitario del Deporte 2025

Foto: cortesía de Fernanda Granillo.



Fernanda Granillo Martín, alumna de Contaduría y Administración y practicante de paranatación, fue la ganadora en la categoría de alumno-deportista

OMAR HERNÁNDEZ

**E**n ceremonia realizada en el Auditorio Alberto Barajas Celis, de la Facultad de Ciencias, fue entregado el Premio Universitario del Deporte, equivalente a un Premio Estatal del Deporte, que concede la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), además de los Reconocimientos al Juego Limpio y los Premios Puma, los tres correspondientes a 2025.

Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria; Adolfo Andrade Cetto, jefe de la División Académica de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias; y Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), encabezaron el presídium de la ceremonia.

“Estamos reconociendo el trabajo en equipo que se realiza todos los días, el esfuerzo de ustedes como alumnos y deportistas, el respaldo de su familia, que hay que agradecerlo, y el apoyo de sus entrenadores, por alcanzar sus metas. La Universidad Nacional cree en ustedes y se siente orgullosa por ese empeño que imprimen”, expresó Macedo Chagolla.

Por su parte, Andrade Cetto, a nombre del director de la Facultad de Ciencias, Luis Felipe Jiménez García, indicó que “para esta entidad académica es un honor haber sido elegida sede de tan significativa ceremonia en la que se distingue a quien ha demostrado excelencia, compromiso y constancia en el ámbito deportivo para nuestra Universidad Nacional”.

También integraron el panel Fernanda Granillo Martín, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, practicante de paranatación y ganadora del Premio Universitario del Deporte 2025 en la categoría de alumno-deportista; Meztlí Aurora Jacobo Prado, alumna de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y taekwondoín ganadora del Reconocimiento al Juego Limpio como estudiante-deportista; Ana Malen Gildelatorre Ramos, Premio Puma en la disciplina de voleibol de sala, Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo y David Vázquez Licona, director de Comunicación Social de la DGDU.

“Muchos de nuestros logros deportivos y académicos se construyeron en horarios que nadie ve, comenzando antes del amanecer, cuando el mundo duerme, y

terminando muy tarde, cuando la ciudad se apaga. Celebramos este reconocimiento y el camino que nos trajo aquí: la disciplina, la constancia y la fuerza que nos permitirá seguir avanzando”, aseguró Fernanda Granillo, paranañadora con discapacidad visual.

En cuanto al Premio Universitario del Deporte 2025, en la categoría de entrenador fue galardonado Carlos Gustavo Probert Maldonado, de la Asociación de Triatlón de la UNAM; y en fomento, protección e impulso del deporte universitario, hubo empate con Charlotte Citlali Ramírez Corral, de la Asociación de Atletismo de la UNAM, e Iván Durán Barrón, responsable del deporte en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

“Nos emociona brindarles este reconocimiento que merecen por todo su esfuerzo. El deporte es un actor fundamental en la formación integral de los universitarios y es un catalizador para la salud mental y física, prevención de adicciones y bienestar general. Tenemos 54 asociaciones deportivas que agrupan a las 98 disciplinas con las que cuenta el deporte universitario de la UNAM. Este complemento es fundamental en cualquiera de sus aristas, se puede practicar deporte en forma recreativa, representar a su escuela o facultad de manera formativa, o incluso a la UNAM en los ámbitos nacional e internacional mediante el alto rendimiento y con gran orgullo”, destacó Alejandro Fernández Varela Jiménez.

En este mismo encuentro se otorgó el Reconocimiento al Juego Limpio 2025, galardón que honra a los alumnos deportistas, equipos deportivos y entrenadores que tienen como principio fundamental promover los valores en busca de competencias justas. En la categoría de equipo representativo fue reconocido el conjunto de porras y grupos de animación; en estudiante-deportista, la mencionada Meztlí Jacobo, y en entrenador, Marcela Trejo Clemente, de la disciplina deportiva de ultimate.

“El deporte se sustenta en el trabajo en equipo, lo que refuerza la motivación, la solidaridad y el sentido de amistad, aunque también abre espacios a la tolerancia cuando se presentan los desacuerdos. La UNAM no sólo forma estudiantes, sino también a deportistas con historias como la mía que, entre sudor, risas y también varios llantos, hemos encontrado en el deporte un hogar”, afirmó Meztlí Jacobo.

En el mismo acto protocolario se entregó el Premio Puma 2025 a los mejores estudiantes-atletas del año, con un total en esta edición de 70 disciplinas deportivas galardonadas.



Foto: Martín Díaz.

# Triple oro para Melissa Edith Márquez en Pre Centroamericano de Remo

MARÍA FERNANDA LOERA / LUIS TREJO

**M**elissa Edith Márquez Juárez, atleta de la Asociación de Remo de la UNAM, se hizo de tres medallas de oro como integrante de la selección mexicana que participó en el Pre Centroamericano de Remo, realizado en Petén, Guatemala. Con esto, tres embarcaciones de México, en la rama femenil, obtuvieron su clasificación a los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

La primera medalla de oro de Melissa fue junto a su compañera Aylin Ibarra Madueña, de la Asociación del Estado de México, en la modalidad doble ligero femenil (LW2x), donde cronometraron 7:15.06 minutos, por encima de las representantes de Venezuela, que marcaron 7:20.13 minutos, y de las de Guatemala, con 7:23.44 minutos.

El segundo oro fue obtenido por la misma dupla en doble scull femenil (W2x), con un tiempo de 7:20.55 minutos, que superó al de las remeras de Cuba, quienes detuvieron el reloj con 7:29.58 minutos, seguidas de las deportistas de Guatemala, con 7:40.37 minutos.

Y el tercer metal dorado fue en cuádruple femenil (W4x), junto a la ya mencionada Aylin Ibarra, Jennifer de la Rosa Vanegas y Ximena Castellanos Santibáñez, estas tres de la Asociación del Estado de México.

Contribuyó en la consecución de 14 plazas para México en el próximo certamen regional de Santo Domingo 2026

El equipo efectuó un tiempo de 7:00.95 minutos, lo que les permitió superar a las cubanas, quienes finalizaron con 7:05.91 minutos, y a las guatemaltecas, que hicieron 7:16.13 minutos.

“En cada una de las carreras enfrentamos un reto distinto. Me medí ante representativos fuertes, como los de Cuba, Venezuela y Guatemala, que son equipos muy competitivos, pero no fue un impedimento para ganar”, comentó la atleta auriazul.

Juan Antonio Chávez, entrenador de remo de la UNAM, habló sobre la clave de los triunfos de la competitiva puma. “Melissa ha desarrollado una gran técnica. En cada entrenamiento demuestra su deseo por mejorar, lo que la vuelve una atleta con potencia, resistencia y llena de energía deportiva. Esas son las razones de su éxito”.

Con estos triunfos, Márquez Juárez contribuyó en el logro de 14 plazas para México (siete para mujeres y siete para hombres) en los próximos XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo

Domingo 2026, a celebrarse del 24 de julio al 8 de agosto de 2026, en República Dominicana.

Asimismo, el representativo mexicano alcanzó el primer lugar del medallero en este Pre Centroamericano de Petén con seis preseas de oro, cinco de plata y un bronce, para un total de 12 metales.

Este logro se suma al obtenido por la remera puma en la 141 Regata Real Canadiense Henley, realizada en Ontario, Canadá, del 4 al 10 de agosto de 2025. En esa oportunidad, Melissa Edith Márquez se colgó dos medallas. La primera fue de segundo lugar en la modalidad single ligero, con un tiempo de 7:33.780 minutos, detrás de la estadounidense Claire Friedlander (7:27.950), mientras que el tercer lugar fue para la mexicana Aylin Ibarra (7:38.040).

Y la segunda fue un bronce en doble ligero femenil, donde Melissa Edith Márquez obtuvo la presea junto a Daniela Altamirano Portuondo, de la Asociación de la Ciudad de México, con un tiempo de 7:48.110 minutos. En esta prueba, la dupla norteamericana conformada por Aislinn O’Brien y Claire Friedlander se llevó el primer lugar con 7:42.290 minutos, seguida por la de Brasil, integrada por Antonia Abreu Motta Emanuelle y Thalita Rosa Soares, quienes registraron 7:47.880 minutos.



# Normalidad...

## Facultad de Medicina



Visita la galería completa en  
[www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)

Fotos: Diana Maldonado.

## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dr. Manuel Palma Rangel**  
Secretario de Prevención y Apoyo a  
la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la  
Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Coordinador de Proyectos Especiales  
de la Rectoría

**Lic. Mauricio López Velázquez**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información

## GACETA UNAM

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González Casanova

**Director**  
Juan Pablo Bécerra-Acosta Molina

**Subdirector**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Laura Talavera y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves  
publicada por la Dirección General de  
Comunicación Social. Oficina: Edificio  
ubicado en el costado sur de la Torre de  
Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456,  
5622-1455. Certificado de licitud de título  
No. 4461; Certificado de licitud de conte-  
nido No. 3616, expedidos por la Comisión  
Calificadora de Publicaciones y Revistas  
Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
Impresión: Talleres Gráficos de México,  
Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador,  
Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México.  
Certificado de reserva de derechos al  
uso exclusivo 04-2010-040910132700-  
109, expedido por el Instituto Nacional  
del Derecho de Autor. Editor responsable:  
Mauricio López Velázquez. Distribución  
gratuita: Dirección General de Comuni-  
cación Social, Torre de Rectoría 2o. piso,  
Ciudad Universitaria.

**Número 5,611**

# LA UNAM, AL TOP 50 MUNDIAL EN CIENCIA INTERDISCIPLINARIA



Avanzó nueve posiciones  
en el ranking Times Higher Education 2026  
y se colocó en el lugar 45

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 24 de noviembre de 2025

- ➡ Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario sobre Desaparición, Búsqueda e Identificación de Personas.....2
- ➡ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) .....5



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251124/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/251124-convocatorias/>

¿NECESITAS UNA TOALLA?

Te esperamos en el Centro Médico Universitario, donde siempre podrás encontrar productos menstruales disponibles de manera gratuita.

TOALLATÓN

UNAM Nuestra gran Universidad

SSACU Servicio de Salud a la Comunidad Universitaria

SALUD UNAM

## ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO SOBRE DESAPARICIÓN, BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

**DR. LEONARDO LOMELÍ VÁNEGAS**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y 34, fracciones IX y X del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

### CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de su autonomía tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y podrá organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que es responsabilidad y facultad de la persona titular de la Rectoría, en el ámbito de su competencia, establecer los medios normativos y administrativos necesarios para el mejor desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México desarrolla investigaciones multi, trans e interdisciplinarias sobre el fenómeno de la desaparición, búsqueda e identificación de personas, mediante enfoques cualitativos y cuantitativos que permiten comprender esta problemática y su impacto en la vida pública, contribuyendo desde el ámbito académico a su atención integral, y generando conocimiento con alto valor social que fortalece la vinculación universitaria con los desafíos del país.

Que la Universidad aporta conocimientos multi, trans e interdisciplinarios sobre temas relacionados con la desaparición y búsqueda de personas y, para ello, es importante realizar investigación cualitativa y cuantitativa sobre esta problemática y su impacto en los diferentes ámbitos de la vida pública.

Que el fenómeno de la desaparición de personas en México se ha convertido en una situación de emergencia nacional. Se trata de un fenómeno multicausal vinculado a las violencias de nuestro país. En los últimos años se han aprobado diversas leyes que reconocen el derecho de las personas a ser buscadas y localizadas y se han creado instituciones para garantizarlo.

Que en la Universidad Nacional Autónoma de México a lo largo de los últimos años se han organizado diversas actividades académicas de formación y discusión del problema, se han publicado obras académicas, además de visibilizar el tema a través de la extensión de la cultura. Es por ello que se hace necesario la creación de un espacio que pueda sumar los esfuerzos de las distintas entidades académicas universitarias a fin de contribuir a la solución de la problemática nacional. La Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con

un potencial inigualable para articular distintas disciplinas que puedan contribuir a la solución de este grave problema nacional.

Debido a lo anterior he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se crea el Seminario Universitario sobre Desaparición, Búsqueda e Identificación de Personas (en adelante, el Seminario o SUDEBÚSQUEDA).

**SEGUNDO.** El SUDEBÚSQUEDA tiene como objeto generar conocimiento aplicable para la comprensión, atención y solución del fenómeno de la desaparición, búsqueda e identificación de personas con una perspectiva inter, multi y transdisciplinaria que incorpore perspectiva de derechos humanos con enfoques diferenciados e interseccionales. Asimismo, coadyuvar en la formación de personas altamente capacitadas para el tratamiento de esta problemática.

**TERCERO.** El SUDEBÚSQUEDA tiene como objetivos principales los siguientes:

- I.** Fomentar la investigación multi, inter y transdisciplinaria sobre los problemas teóricos y metodológicos que se desprenden del estudio de la desaparición y búsqueda de personas;
- II.** Promover la formación de recursos humanos altamente capacitados en el estudio sobre la desaparición de personas y para su búsqueda, localización e identificación, así como la generación de herramientas útiles para la comprensión del fenómeno de la desaparición de personas y para su búsqueda y localización;
- III.** Establecer alianzas y vinculación con otros grupos de investigación y centros académicos dentro y fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México, organizaciones de la sociedad civil, personas servidoras públicas e instancias internacionales dedicadas al estudio de la problemática social sobre la desaparición y búsqueda de personas para propiciar el intercambio de conocimientos y la colaboración en proyectos de investigación multi, inter, transdisciplinario e interinstitucionales;
- IV.** Difundir el conocimiento generado en el SUDEBÚSQUEDA a la sociedad en general, mediante la organización de actividades de divulgación, de educación continua, seminarios, foros, mesas redondas, eventos académicos y la publicación de artículos en revistas especializadas y de difusión para la comunidad universitaria y el público en general;
- V.** Formar una comunidad académica orientada a la reflexión, investigación y difusión del conocimiento de la problemática social sobre desaparición y búsqueda de personas, y

- VI.** Generar espacios de articulación y formación para las personas buscadoras de la comunidad universitaria.

**CUARTO.** El SUDEBÚSQUEDA realizará las siguientes actividades:

- I.** Impulsar la investigación inter, multi y transdisciplinaria sobre el fenómeno de la desaparición, búsqueda e identificación de personas que incorpore perspectiva de derechos humanos con enfoques diferenciados e interseccionales;
- II.** Diseñar e implementar programas de formación inter, multi y transdisciplinarios, en la materia;
- III.** Llevar a cabo eventos académicos que fomenten el debate crítico, la reflexión propositiva y el intercambio de conocimientos en la materia;
- IV.** Establecer mecanismos de vinculación y colaboración con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, instancias gubernamentales, organismos internacionales y el sector productivo para el desarrollo de proyectos conjuntos y la aplicación del conocimiento generado;
- V.** Publicar y difundir los resultados de investigación, documentos de trabajo, memorias de eventos y demás productos académicos a través de medios impresos, digitales y plataformas de divulgación;
- VI.** Desarrollar y fortalecer capacidades técnicas y metodológicas de personas, colectivos e instituciones dedicadas a la búsqueda e identificación de personas, y
- VII.** Las demás que determine el Comité Directivo del Seminario.

**QUINTO.** Integran el SUDEBÚSQUEDA las entidades académicas que a continuación se enlistan:

- I.** Facultad de Filosofía y Letras;
- II.** Escuela Nacional de Trabajo Social;
- III.** Facultad de Psicología;
- IV.** Escuela Nacional de Ciencias Forenses;
- V.** Instituto de Geofísica;
- VI.** Instituto de Geografía;
- VII.** Instituto de Geología;
- VIII.** Instituto de Investigaciones Antropológicas;
- IX.** Instituto de Investigaciones Jurídicas, e
- X.** Instituto de Investigaciones Sociales.

**SEXTO.** El SUDEBÚSQUEDA cuenta con las siguientes instancias de organización y operación:

- I.** Una Coordinación, cuya persona titular será nombrada y removida libremente por la persona titular de la Rectoría. En caso de ausencia temporal de la persona Coordinadora, la Secretaría de Desarrollo Institucional (en adelante SDI) podrá nombrar a una persona encargada para cubrirla durante la ausencia;
- II.** Una Secretaría Técnica, cuya persona titular será nombrada por la SDI, a propuesta de la Coordinación del Seminario;

- III.** Un Comité Directivo, integrado por:

- a)** La persona titular de la SDI, quien lo preside;
- b)** La persona Coordinadora del Seminario, y
- c)** Las personas titulares de cada una de las entidades académicas participantes.

- IV.** Un Comité Asesor, presidido por la persona Coordinadora del SUDEBÚSQUEDA e integrado por hasta 5 personas académicas especializadas en la materia quienes serán designadas y removidas por la persona titular de la SDI a propuesta de la Coordinación del Seminario.

Todas las personas integrantes del Comité Directivo tendrán voz y voto y sus determinaciones serán tomadas por mayoría simple de votos. Cada persona integrante del Comité Directivo podrá nombrar a una persona representante. En caso de ausencia de la persona titular de la SDI la persona Coordinadora del Seminario la suplirá.

A las sesiones del Comité Directivo y el Comité Asesor podrán ser invitadas personas especialistas en los temas del Seminario. En ambos casos deberán ser propuestas por las personas integrantes de cada cuerpo colegiado y aprobadas por la mayoría. La invitación se hará a través de la Secretaría Técnica del SUDEBÚSQUEDA.

**SÉPTIMO.** La Coordinación tendrá las siguientes funciones:

- I.** Representar al Seminario ante las autoridades universitarias y otras instituciones nacionales o internacionales;
- II.** Coordinar la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades del Seminario;
- III.** Elaborar y presentar el programa de trabajo anual y el informe de actividades ante el Comité Directivo;
- IV.** Proponer al Comité Directivo la incorporación o desincorporación de entidades académicas, dependencias o instancias universitarias participantes;
- V.** Promover la participación del personal académico y del alumnado en las actividades del Seminario;
- VI.** Convocar las sesiones del Comité Directivo;
- VII.** Convocar y presidir las sesiones del Comité Asesor;
- VIII.** Gestionar la obtención de recursos necesarios para el funcionamiento del Seminario;
- IX.** Elaborar el presupuesto anual del Seminario, para su adecuado funcionamiento y, por conducto de la SDI, enviarlo para revisión a la Secretaría Administrativa ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y
- X.** Las demás que le confiera el Comité Directivo para el cumplimiento de sus objetivos.

**OCTAVO.** La Secretaría Técnica tendrá las siguientes funciones:

- I.** Auxiliar a la Coordinación del Seminario en la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades del Seminario;
- II.** Preparar y dar seguimiento a las convocatorias, órdenes del día, actas y acuerdos resoluciones derivadas de las sesiones del Comité Directivo y del Comité Asesor;

- III. Apoyar en la sistematización y resguardo de los documentos institucionales, académicos y administrativos del Seminario, y
- IV. Las demás funciones que le asigne la Coordinación del Seminario o el Comité Directivo, en el ámbito de su competencia.

**Noveno.** El Comité Directivo tendrá las siguientes funciones:

- I. Aprobar el programa de trabajo anual, el informe de actividades y el presupuesto elaborado por la Coordinación;
- II. Evaluar el cumplimiento de los objetivos del Seminario y proponer ajustes para su mejora;
- III. Aprobar la incorporación o desincorporación de entidades académicas, dependencias o instancias universitarias al Seminario, a propuesta de la Coordinación;
- IV. Crear comisiones o grupos de trabajo para atender asuntos específicos relacionados con el desarrollo del Seminario, y
- V. Aprobar el Reglamento Interno del Seminario, así como sus modificaciones y actualizaciones.

**Décimo.** El Comité Asesor tendrá las siguientes funciones:

- I. Asesorar al Comité Directivo en la definición de líneas temáticas, enfoques metodológicos y prioridades académicas, conforme a los objetivos del Seminario;
- II. Proponer mecanismos de vinculación con instituciones, redes académicas, organizaciones sociales y organismos nacionales e internacionales;
- III. Propiciar la participación de otros integrantes de la comunidad universitaria y de otras instituciones, para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del Seminario;
- IV. Emitir opiniones y recomendaciones sobre los proyectos, actividades y productos académicos generados por el Seminario;
- V. Organizar y promover conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del Seminario;
- VI. Difundir temas de interés del Seminario mediante artículos de divulgación y otros medios de comunicación;
- VII. Colaborar en la difusión y divulgación de los temas de interés del Seminario mediante artículos, foros,

publicaciones u otros medios de comunicación académica o social, y

- VIII. Las demás que le sean encomendadas por el Comité Directivo o la Coordinación del Seminario, en el marco de sus atribuciones.

**Décimo PRIMERO.** La Coordinación, la Secretaría Técnica, el Comité Directivo y el Comité Asesor funcionarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del SUDEBÚSQUEDA.

**Décimo SEGUNDO.** El SUDEBÚSQUEDA dependerá de la SDI y tendrá una vigencia de cuatro años renovables en función del resultado de la evaluación realizada al tercer año sobre el impacto del conocimiento y de los trabajos producidos.

**Décimo TERCERO.** Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el Comité Directivo a propuesta de la Coordinación del SUDEBÚSQUEDA.

**Décimo CUARTO.** Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**SEGUNDO.** El Comité Directivo y el Comité Asesor se instalarán dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

**TERCERO.** En un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a su instalación, el Comité Directivo emitirá el Reglamento Interno del SUDEBÚSQUEDA.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,  
24 de noviembre de 2025**

**EL RECTOR**

**DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGRAS**



## CONVOCATORIA

### PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA)

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, convoca al profesorado de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), según las siguientes bases:

#### OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de materiales educativos de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades de enseñanza en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación del profesorado en el desarrollo de materiales educativos que apoyen al proceso de aprendizaje del estudiantado, así como compartir experiencias docentes exitosas.
- Favorecer la interdisciplinariedad en el diseño, la creación y el uso de dichos materiales de apoyo para el aprendizaje.

#### I. TIPOS DE MATERIALES EDUCATIVOS QUE SE PUEDEN PUBLICAR

Los materiales que pueden postularse podrán ser *recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas* completas, con base en los siguientes requisitos específicos:

#### 1. RECURSOS INFORMATIVOS PARA EL ESTUDIANTADO

Estos recursos presentan información disciplinar al usuario a través de diversos medios digitales (texto, audio, imagen e imagen en movimiento), aprovechando al máximo el potencial de la tecnología. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben estar diseñados para que el estudiantado pueda usarlos de manera autónoma, sin necesidad de una mediación docente. La información del recurso debe ser original y no deberá estar publicada ni tratada de igual forma en otros espacios digitales.
- B. No se aceptarán clases o sesiones grabadas en video, presentaciones convertidas a video con locución, infografías o recursos elaborados con herramientas comerciales que quedan hospedados en una dirección electrónica ajena al dominio **unam.mx**.

#### 2. HERRAMIENTAS PARA HACER Y APRENDER

Las herramientas digitales son medios para procesar la información y transformarla en conocimiento. Posibilitan, a las y los estudiantes, la resolución de problemas de diferentes formas, ofrecen la exploración de diversos procedimientos, el reconocimiento de errores, la elaboración de hipótesis y su comprobación. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben ser de libre acceso para las personas usuarias y estar alojadas en un **dominio unam.mx**. Además, deberán contar con un manual técnico y otro de usuario, si se trata de software para descargar.
- B. En caso de que sean aplicaciones móviles, deberán estar disponibles para su descarga gratuita en Play Store o App Store. Se deben enviar también los manuales técnicos y de usuario.

#### 3. RECURSOS PARA EL ESPACIO DOCENTE

Se recibirán secuencias didácticas completas para la enseñanza de contenidos curriculares de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura o posgrado que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas.

Las secuencias didácticas deben diseñarse a partir de una de las siguientes metodologías activas para el aprendizaje: actividades integradoras, aprendizaje basado en proyectos, problemas o casos, además de promover el uso de tecnologías digitales. Se dará prioridad a las propuestas que sean el resultado del trabajo colegiado del profesorado de la UNAM. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

## II. TODAS LAS PROPUESTAS POSTULADAS DEBERÁN

- A. Contar con una portada que incluya los nombres y logotipos de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, el objetivo didáctico y la fecha de postulación.
- B. Incluir la licencia de derechos de uso y la cita en formato APA del material que se postula. Ver un ejemplo en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- C. Enviar la carta de cesión de derechos en la que firmen todas las personas que participaron en la creación del recurso y también la carta aval sobre el contenido disciplinario, emitida por la entidad académica correspondiente. Ambos formatos están disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- D. El tamaño máximo de los archivos que se envíen mediante el sistema de registro es de 20 MB.

## III. REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- A. Todas las personas autoras deberán ser académicos o docentes de la UNAM.
- B. Las propuestas se enviarán a través del sistema de registro disponible en <https://registro.rua.unam.mx>
- C. Es posible enviar propuestas de manera individual o por equipos. En este último caso, la persona responsable del recurso registrará una sola vez la propuesta en el sistema y dará seguimiento al proceso.
- D. Sólo se considerarán las propuestas que utilicen los formatos oficiales y cumplan con los criterios tecnológicos y didácticos de cada material educativo, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>

## IV. EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los recursos, herramientas o secuencias didácticas serán evaluados por el comité académico de la RUA, conformado por especialistas y expertos en diferentes campos disciplinarios.

- A. Durante la evaluación se considerará que los recursos cumplan con todas las bases de esta convocatoria. Esto incluye también los criterios tecnológicos y didácticos para cada tipo de propuesta, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- B. Los dictámenes finales se enviarán a la persona responsable de la propuesta a través del sistema de registro.
- C. El dictamen podrá ser:
  - Aprobado.
  - Aprobado con modificaciones.
  - Rechazado.
- D. Los materiales educativos que sean aprobados con modificaciones deberán remitir las correcciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en el periodo establecido, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a "rechazado".
- E. El dictamen emitido será inapelable.
- F. Durante el proceso de evaluación, se dará prioridad a las *herramientas para hacer y aprender* para su publicación en la RUA, sin menoscabo de publicar también otro tipo de materiales que cumplan con los requisitos que se señalan en esta convocatoria y cubran estándares mínimos de accesibilidad digital.

## VI. CALENDARIO

Actividad	Proceso	Fechas
Entrega de propuestas de materiales educativos	Mediante el sistema de registro <a href="https://registro.rua.unam.mx">https://registro.rua.unam.mx</a>	27 de octubre al 11 de diciembre de 2025
Evaluación de los materiales educativos	Revisión y dictaminación de propuestas.	26 de enero al 13 de febrero de 2026
Emisión y envío de dictámenes	El dictamen correspondiente será notificado a la persona responsable de la propuesta en el sistema de registro.	9 de marzo al 10 de abril de 2026

**Importante:** cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC. Las dudas o preguntas relacionadas con la misma deberán enviarse al correo [rua.admin@unam.mx](mailto:rua.admin@unam.mx)

Consulta más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2025**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

**Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**